

HONORABLE  
DIRECTORIO: / DIRECTORES  
2008-2010

**Presidente:**

Dr. Héctor R. PÉREZ CATELLA  
(La Matanza)

**Vicepresidente:**

Dr. Litman Carlos MALIS  
(Mercedes)

**Secretario:**

Dr. Horacio Gustavo FAHEY  
(Dolores)

**Tesorero:**

Dr. Adrián Francisco CARRASCAL  
(Quilmes)

**Prosecretario:**

Dr. Alejandro J. PÉREZ LONGONI  
(Zárate-Campana)

**Protesorero:**

Dr. Gabriel Fabián DE PASCALE  
(Lomas de Zamora)

**Directores:**

Dra. Raquel Nora TACCARI  
(Azul)

Dr. Luis Alberto VAGNONI  
(Bahía Blanca)

Dr. Cecilio Leonardo BEDER  
(Bahía Blanca)

Dr. Osvaldo Antonio LAMELZA  
(Junín)

Dr. Gustavo Daniel LORENZO (Licencia)  
(La Matanza)

Dr. Nicolás Antonio NITTI  
(La Plata)

Dr. Fernando J. J. VARELA  
(La Plata)

Dr. Andrés Pablo DI BASTIANO  
(La Plata)

Dr. Alejandro Néstor TROTTA  
(Lomas de Zamora)

Dr. Alberto BIGLIERI  
(Lomas de Zamora)

Dr. Juan Carlos LAZZURRI  
(Mar del Plata)

Dr. Gustavo Adolfo BLANCO  
(Mar del Plata)

Dr. Guillermo J. ACUÑA ANZORENA  
(Mercedes)

Dr. Adrián Eduardo VILLEGAS  
(Morón)

Dra. Patricia M. ROLDOS  
(Morón)

Dr. Jorge O. FREGA  
(Morón)

Dra. María del Carmen BELLOMO  
(Necochea)

Dr. Eduardo Oscar DODDI  
(Pergamino)

Dr. Roberto PÉREZ  
(Quilmes)

Dra. Ana María MAIORANA  
(San Isidro)

Dr. Eduardo Oscar ALONSO  
(San Isidro)

Dr. Mario Carlos CAMPOS  
(San Isidro)

Dr. Ricardo Roberto HUALDE  
(San Martín)

Dr. Eduardo G. A. LOPEZ WESSELHOEFFT  
(San Martín)

Dr. Norberto José SÁNCHEZ  
(San Martín)

Dr. Miguel Horacio COTRINA  
(San Nicolás)

Dr. Rodolfo Alberto RIVERA  
(Trenque Lauquen)

# sumario

## EDITORIAL

Las XXXIV Jornadas Deportivas Interdepartamentales  
de abogados y las personas con discapacidad Pág.5

## SALUD

El Sueño imposible: Cuando dormir bien se convierte en una odisea.  
Palabras de un especialista: Médico Psiquiatra Calos Lamela. Pág.6

## PERFILES

Dr. Leandro Despouy:  
"Mi vocación de abogado nace de la vida que me tocó transitar". Pág.14

## ABOGADOS

Avatares del ejercicio profesional. Dra. Marina Puglisi. Pág.20

## LIBROS

Teoría y Práctica de las Relaciones Públicas de J.M. Varela. Pág.23

## INSTITUCIONALES

-53º Congreso de la UIA en Sevilla Pág.24

-El Día del Bastón Blanco de seguridad. Pág.25

-XXXIV Jornadas Deportivas de Abogados de la Provincia  
de Buenos Aires. Pág.26

-Congreso Anual Mar del Plata Pág.30

## MISSING CHILDREN

Pág.34

## Revista Estilo Casa

### Editor Responsable

Dr. Héctor Roberto Pérez Catella

### Director Responsable

Dr. Alberto Biglieri

### STAFF

#### Comisión de Difusión y Propaganda

#### Presidente

Dr. Alberto Biglieri

#### Secretario

Dr. Cecilio Leonardo Beder

#### Vocales:

Dr. Fernando J.J. Varela

Dr. Alejandro N. Trotta

Dr. Martín Rivas

Dr. Eduardo O. Alonso

### Colaboradores

Cdor. Carlos Macuso

Lic. M. Cecilia Pérez Ledesma

Lic. Guillermo Depino

**Propietaria:** Caja de Previsión Social para  
Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Dirección Calle 13 N°821/29 3ºº Piso  
Ciudad La Plata - Provincia de Buenos Aires  
Código Postal B1900DTC

Tel. 0221- 427 0204 - Fax (0221) 423 3093

E-Mail [estilocasa@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocasa@cajaabogados.org.ar)

Pág. Web. [www.cajaabogados.org.ar](http://www.cajaabogados.org.ar)

CUIT N° 30-53270805-9

Registro Ley N°11.723: N°542.018

ISSN: 1850-6674

### PRODUCCION INTEGRAL

**B+C Consultores** de Alejandro F. Carranza  
y Gabriela Blascetta

**Redacción** Maite Espondaburu

**Diseño y Diagramación** Florencia Rando



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud y errata.



**CIMEC**  
ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

Medicina nuclear / Spect  
Ecografía especializada 3D/4D  
Radiología digital  
Densitometría  
Mamografía  
Resonancia magnética  
Tomografía computada



**NUEVO TOMÓGRAFO  
COMPUTADO MULTISLICE  
DE 64 CANALES**



**CENAS**  
Centro Especializado  
para la Normalización  
y Acreditación en Salud



## Las XXXIV Jornadas Deportivas Interdepartamentales de abogados y las personas con discapacidad

La discapacidad se vincula al deporte a partir del libro del pedagogo austriaco Klein, quien edita un libro llamado "Gimnasia para Ciegos", en donde incluía deportes para este tipo de discapacidad y esto fue hacia el año 1847. hacia fines del siglo XIX se realiza en Europa el primer programa de deportes para sordos Pero cuando realmente comenzó el Deporte Adaptado a personas con discapacidad fue después de la Segunda Guerra Mundial que dejó como saldo una gran cantidad de lesionados medulares y amputados entre otros. En 1946 el Dr. Ludwing Guttman, neurólogo y neurocirujano del Hospital de Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, implementó por primera vez el Deporte en silla de ruedas. En un principio Guttman buscaba a través del deporte restablecer el bienestar psicológico y el buen uso del tiempo libre del paciente, pero al tiempo se dio cuenta que la disciplina deportiva influía positivamente también en el sistema neuromuscular y ayudaba a la reinserción de la persona en la sociedad. El Dr. Ludwing Guttman comenzó con el tiro con arco, el basquetbol en silla y el atletismo, para luego seguir con muchos otros deportes más hasta llegar a implementar en 1960 la halterofilia.

En 1948 se realizaron los 1° Juegos de Deporte en silla de ruedas Nacionales (Inglaterra) en Stoke Mandeville. Estos Juegos pasaron a ser Internacionales cuando en 1952 se sumaron los Holandeses. Al mismo tiempo en USA el basquetbol en silla hacia furor. En 1949 en el país del norte se realizó el 1° Torneo Nacional de Basketball en silla, y se formó la N.W.B.A. (National Wheelchair Basketball Association).

En América del Sur, alrededor del año 1950, se suma al movimiento como consecuencia de la epidemia de Poliomielitis que azotó a esta región del continente ame-

ricano. Argentina no fue la excepción y a raíz de esto comenzó también las actividades en nuestro país. FITTE fue la primer institución del país en trabajar con deportistas en silla. El Prof. Mogilesky y el Prof. Ramírez fueron los iniciadores.

Corría el año 1960 cuando se realizaron en Roma las 1° Paraolimpiadas (hoy llamadas Paralimpiadas). Las mismas se realizaron inmediatamente después de la conclusión de las Olimpiadas. Argentina participó.

La Caja de Abogados, con su Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados, por primera vez logra una real integración en las XXXIV JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES que se realizaron en la Ciudad de Mar del Plata entre los días 11 al 14 de noviembre de 2009, mediante una exhibición de básquet sobre silla de ruedas, donde participaron dos abogadas de la Comisión Doctoras Verónica Luján Frezetti y Costanza Coronel, con cinco jugadoras del Centro de Discapacitados de La Matanza (CEDIMA) y jugadores del Club Deportivo de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Mar del Plata (CIDELLI). La exhibición se desarrolló en un partido de dos tiempos de 15 minutos cada uno, realizándose luego una experiencia interactiva con jugadores y personas convencionales que se subieron a una silla de juego y compitieron integrando equipo con personas con discapacidad en un tercer tiempo.

De esta forma la Caja de Abogados logró concretar un objetivo más dentro de su proyecto de integración, donde las personas con discapacidad se integran en un espacio común con sus colegas abogados y abogadas destinado al deporte y la recreación.

No dudo que estas jornadas marcaron un hito histórico en nuestras tradicionales jornadas deportivas, donde la vocación y el espíritu de integración se ha traducido en una realidad concreta de amor y solidaridad.



DR. HÉCTOR R. PÉREZ CATELLA  
PRESIDENTE



# EL SUEÑO IMPOSIBLE:

## Quando dormir bien se convierte en una odisea

Se considera que pasamos aproximadamente un tercio de nuestra vida durmiendo, el sueño reparador es necesario para estar saludable, pero sobre todo, concierne más al cerebro que al cuerpo, debido a que lo único que se manifiesta diferente durante el sueño es la actividad eléctrica del cerebro.

La cantidad mínima de horas que se debe dormir no está establecida, si bien el promedio es de siete al día, hay quienes pueden estar bien con menos y quienes necesitan más para sentirse despejados y activos. La estimación se hace en relación a la edad de las personas: dormimos menos a medida que envejecemos. Por lo tanto, los niños necesitan dormir al menos ocho horas, los adultos entre seis y ocho y la mayoría de los ancianos se sienten bien durmiendo seis horas o menos. Ahora bien, independientemente del tiempo que le dediquemos, lo importante es sentirse descansado y fresco al despertar, listo para encarar las actividades de un nuevo día. Cuando esto no sucede, es muy probable que exista alguna alteración del sueño, que puede ser causada por distintos factores y es un problema en franco aumento durante los últimos años, que se debe en gran parte, a las condiciones de vida de la modernidad.

El ritmo vertiginoso de la vida cotidiana, generado por las exigencias laborales y profesionales, donde se prioriza la eficiencia y la productividad, generan una ansiedad constante y situaciones de estrés y agotamiento, que impiden un descanso adecuado a las necesidades del cuerpo y la mente, a su vez, el sedentaris-

mo asociado al modo de vida moderno es también determinante en la aparición de problemas asociados al dormir.

### El sueño: una función vital

Es un estado del organismo, regular, recurrente y fácilmente reversible, que se caracteriza por una relativa tranquilidad y por una disminución notable de la respuesta a los estímulos externos en relación con el estado de vigilia.

Debido a que muchas funciones fisiológicas se vuelven más lentas mientras dormimos, se ha pensado durante mucho tiempo que el sueño es un estado de inactividad, pero en los últimos 50 años, gracias al estudio de las ondas cerebrales, investigadores médicos han descubierto que el cerebro humano, lejos de estar inactivo, trabaja a gran velocidad durante el período que permanecemos dormidos.

Como función vital para el desarrollo de la vida, se le atribuyen al sueño distintas características, como la trascendencia en la maduración neurológica del recién nacido y el niño (el sueño aparece ya en la vida intrauterina); la reposición de energía física y psíquica. Pero fundamentalmente, su importancia reside en cómo el dormir influye en los procesos de aprendizaje y preservación de la memoria.

A partir de esto se ha sugerido que una de las funciones del sueño es su papel restaurador, ¿Pero que hay que restaurar?. Por un lado, si en la vigilia tenemos un alto grado de actividad, desgaste físico y mental, durmiendo recuperaríamos energía y restableceríamos al sistema para iniciar otro ciclo de actividad. Pero a la vez, los estudios

**Conciliar el sueño o permanecer dormido se ha transformado en un problema para aproximadamente el 60 por ciento de los habitantes de las ciudades en América Latina, así lo indica un estudio de la Sociedad Latinoamericana del Sueño que relevó datos en centros urbanos como San Pablo, México y Buenos Aires. Al caso argentino se le suma un toque localista: luego de la crisis económica de 2001 las consultas relacionadas a problemas para dormir crecieron, y un 35 por ciento de la población empeoró su calidad de sueño, según una encuesta realizada por el Club del Sueño.**

sobre el tema muestran que el papel restaurador del sueño concierne más al cerebro que al cuerpo, debido a que lo único que se manifiesta diferente durante el sueño es la actividad eléctrica del cerebro. Una de las evidencias que más apoya esta idea, es que la privación de sueño afecta más a los procesos cognitivos como la memoria, el aprendizaje y la atención, que al funcionamiento del cuerpo.

#### **Problemas para dormir: de la alteración al trastorno**

*Si bien el insomnio es el problema más conocido y el de mayor incidencia en la población mundial, los trastornos del sueño pueden implicar cualquier tipo de dificultad relacionada con el hecho de dormir, ya sea:*

- para conciliar el sueño
- para permanecer dormido
- el quedarse dormido en momentos inapropiados
- tener un tiempo de sueño total excesivo
- manifestar conductas anormales relacionadas con el sueño ( por ejemplo sonambulismo, terrores nocturnos)

Sean provocados por causas orgánicas o psicológicas, las alteraciones en el sueño tienen consecuencias notorias en la calidad de vida, en las tareas cotidianas y en la salud de quienes los padecen.

En algunos casos tienen problemas para dormir las personas con condiciones físicas como el asma, colon irritable, impotencia, acné u otras alteraciones de la piel, caída



del cabello, epilepsia, migrañas y dolores de cabeza, síndrome de deglución (tragado) anormal que provoca asfíxia, problemas cardiovasculares, reflujo gastroesofágico, hemólisis, alergias, impotencia, obesidad, ansiedad, hipertensión, entre otras.

Muchas veces bien por los efectos físicos de su condición (dificultad de respirar o la tos, picores, necesidad de acudir al baño repetidas veces, dolor abdominal) o bien por los efectos psicológicos de la misma (nerviosismo, preocupación, estrés).

Pero sin duda, los problemas para dormir por alguna dolencia física, o una noche de desvelo por preocupaciones cotidianas se vuelven preocupantes si se desarrolla un trastorno del sueño, que suele estar asociado a enfermedades psiquiátricas comunes como la depresión y la ansiedad y con algunas más graves como la esquizofrenia y la demencia.

Son muchos los factores que pueden generar problemas del sueño; en este sentido la "Clasificación internacional para los trastornos del sueño", describe múltiples alteraciones, clasificándolas en dos categorías básicas:

*Los Trastornos primarios del sueño: son aquellos en los que no se ha logrado hallar una causa definida. En este grupo se encuadran las siguientes alteraciones:*

Disomnias: son los desórdenes de la etapa sueño-vigilia que pueden producir

- Insomnio, ya sea la dificultad para iniciar o mantener el sueño.
- Excesiva somnolencia diurna, cuya manifestación más extrema es la narcolepsia.
- Trastornos relacionados con la respiración, como: Síndrome de apnea obstructiva del sueño, Síndrome de apnea central del sueño o Síndrome de hipoventilación alveolar.
- Trastornos del ritmo circadiano: el ciclo de sueño-vigilia está regido por un "reloj biológico" interno que nos

dicta cuándo despertar y cuándo dormir: a este ciclo se le denomina ritmo circadiano (del latín circa dies, que significa aproximadamente un día). El ritmo circadiano se altera por:

- Sueño retrasado
- Jet lag, o cambios de horario geográfico
- Insomnio de altitud
- Cambios de turno en el trabajo

La parasomnia, implica alteraciones episódicas del sueño, no está relacionada con anomalías de los estados de sueño-vigilia, sino que se presenta como una serie heterogénea de comportamientos anormales:

- En los niños las más habituales son el sonambulismo, los terrores nocturnos y la enuresis funcional tipo nocturno (hacerse pis en la cama y no durante el día).
- En los adultos son: el despertar parcialmente, las pesadillas, hablar dormido, calambres nocturnos en las piernas o ronquidos.

Sufrir alguno de estos síntomas tiene normalmente como consecuencia la hipersomnolencia, que se manifiesta ya sea por una cantidad excesiva de horas de sueño (hipersomnia) o por una somnolencia excesiva durante el día.

El segundo grupo está conformado por los trastornos secundarios del sueño: estos aparecen como un síntoma más de otra perturbación de fondo, como por ejemplo enfermedades psiquiátricas, neurológicas, médicas o relacionadas con el consumo de drogas. Este es el grupo más numeroso, dado que en la mayoría de las enfermedades psiquiátricas el insomnio es un síntoma casi constante; y abarca la depresión, los trastornos de ansiedad, la esquizofrenia, el trastorno bipolar y las demencias, entre otras, que pueden producir problemas relacionados con el dormir.



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 10 por ciento de la población mundial sufre de insomnio crónico, cifra que asciende a un 30-35 por ciento



### La traición de Morfeo: el insomnio es el trastorno más común

Es un problema que puede responder a diferentes causas; que no es una enfermedad sino un síntoma y que, muchas veces, es expresión de una alteración médica o psiquiátrica; otras, resultado de una conjunción de dificultades en la vida de una persona.

Constituye una de las principales quejas en las consultas médicas y psiquiátricas, dado el deterioro social, interpersonal y laboral que provoca. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 10 por ciento de la población mundial sufre de insomnio crónico, cifra que asciende a un 30-35 por ciento si se toman en cuenta los casos de insomnio transitorio o esporádico.

Ya sea como dificultad para conciliar el sueño o para permanecer dormido, el insomnio es por mucho, la principal de las alteraciones del sueño. Aparece como síntoma recurrente en personas que sufren crisis de ansiedad o depresión, enfermedades psiquiátricas que guardan una relación estrecha con los factores psicosociales, como las crisis económico-financieras, los problemas laborales y personales, influyen en la cantidad y calidad del sueño. Tal es así, que un sondeo realizado en nuestro país por "El Club del Sueño" durante el primer semestre del 2002, el 35 por ciento de la población manifestó haber empeorado notablemente su calidad de sueño en relación al año anterior.

Existen otros factores de la vida moderna que propician la aparición del insomnio, como el excesivo sedentarismo, acompañado o no por problemas de obesidad; los trabajos nocturnos o de turnos rotativos, que producen desórdenes en la cantidad y frecuencia del descanso, o el estar sometidos a estímulos a la hora de dormir, como los sonidos o la luz que emite la televisión.

### El ronquido como señal de alarma

Es otro de los problemas sobre los que existen mayor cantidad

de consultas, lo que antes era considerado normal y hasta gracioso, hoy en día se toma como un serio problema, ya que afecta la salud y el desenvolvimiento social de las persona.

El ronquido es un ruido o sonido ronco que se emite al respirar mientras se duerme y es un síntoma de que algo anormal sucede durante el sueño de quien lo padece. En muchos casos se trata de un ronquido benigno, provocado simplemente por la vibración de estructuras blandas, como la úvula o campanilla y otros tejidos próximos, que constituyen el llamado paladar blando.

En los casos más graves, los roncadores sufren de Apnea Obstructiva del Sueño, que implica la interrupción de la respiración solamente cuando la persona duerme: en ese estado se interrumpe el paso del aire por nariz o boca, en ocasiones por más de un minuto. Es entonces que para retomar su respiración la persona emite un sonido vigoroso que le permite continuar respirando y, muchas veces, salvar su vida.

Estos episodios de apnea (duración mínima: 10 segundos) se presentan durante el sueño decenas o centenas de veces. Por este motivo hay que tener en cuenta que, en estos casos, la interrupción del paso del aire disminuye la cantidad de oxígeno circulante en la sangre y aumenta la de anhídrido carbónico y también puede alterar el ritmo o la frecuencia cardíaca.

### Las distintas etapas del sueño y sus funciones

Las diversas investigaciones médicas al respecto se han basado en la observación de la conducta y en los parámetros electrofisiológicos de registro, principalmente el registro gráfico de la actividad cerebral, el llamado electroencefalograma (EEG) de las personas estudiadas mientras duermen.

A partir de esto, se ha establecido por ejemplo, que el sueño se distingue de la "vigilia quieta" por los cambios en la actividad neuronal y la pérdida de sensibilidad conductual.

De este modo se ha logrado determinar que el sueño nocturno normal se divide en dos etapas:

- 1) La NMOR o NREM que es el sueño "quieto"
- 2) La MOR (movimiento ocular rápido) o REM (sigla en inglés de Rapid Eye Movement)

### El sueño NMOR (quieto) se divide a su vez en cuatro fases:

Fase 1: se inicia al acostarnos, con una leve somnolencia o sueño ligero, los músculos se relajan y las ondas cerebrales son irregulares y rápidas. Al producirse por primera vez durante la noche, suele durar en un lapso comprendido de 30 segundos a 7 minutos.



## La palabra de los especialistas

En esta oportunidad, Estilo CASA dialogó con el Médico Psiquiatra Carlos Lamela, quien además es Magister en Psiconeurofarmacología, Presidente del Capítulo de Psicofarmacología de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) y Director Académico del Centro Integral de Psiquiatría y Psicología (CIDEPP).

### ¿Cuál es la relación entre los trastornos del sueño y los problemas psiquiátricos?

Los trastornos del sueño conforman un grupo grande y heterogéneo; involucran cualquier tipo de dificultad relacionada con el hecho de dormir, sea para conciliar el sueño o para permanecer dormido, quedarse dormido en momentos inapropiados, un tiempo de sueño total excesivo o conductas anormales relacionadas con el sueño. Dentro de la "Clasificación internacional para los trastornos del sueño", en las que se describen ochenta y cuatro alteraciones distintas, se establecen dos grandes grupos: los trastornos primarios del sueño que son aquellos a los que no podemos hallarles una causa médica definida.

Y en un segundo grupo los trastornos secundarios del sueño, que son los que se manifiestan como un síntoma más de otra perturbación de fondo, generalmente enfermedades psiquiátricas, neurológicas, médicas o relacionadas con el consumo de drogas. Hay que destacar que dentro de este gran número de alteraciones que existen, el insomnio es el que más frecuentemente observamos los psiquiatras.

### ¿Cuál es la diferencia entre "alteración" y trastorno?

La alteración del sueño corresponde a una situación transitoria o limitada, un desorden que no llega a constituir un trastorno. Por ejemplo, una persona que ante un estado de preocupación económica no descansa bien, se despierta temprano o tiene el sueño entrecortado, durante dos o tres días, pero luego de resolverse el problema, retoma un ritmo normal de dormir. En cambio, un trastorno del sueño, implica que la situación permanezca durante un período prolongado, casi todos los días y que cause malestar o interfiera social y/o laboralmente. Es decir, la alteración se convierte en una enfermedad objetivable.

### ¿Por qué el insomnio prevalece sobre otros tipos de problemas del sueño?

Es el trastorno de sueño más común y posiblemente sea debido a que, como dije previamente, las causas más frecuentes de trastornos del sueño son los secundarios a otras enfermedades como depresión, ansiedad, esquizofrenia, trastorno bipolar, consumo de sustancias, dolor crónico, trastornos respiratorios.

En estas enfermedades psiquiátricas el insomnio aparece como un síntoma más del cuadro, la misma fisiopatología altera los ritmos circadianos del sueño y esto conlleva a la disminución de la cantidad o calidad del dormir. A esto se suma que los altos niveles de estrés hacen aumentar por ejemplo, los casos de depresión y crisis de ansiedad, con los trastornos del sueño que estas enfermedades acarrearán.

### ¿Cuáles son las consecuencias físicas y psíquicas de sufrir trastornos de sueño durante un tiempo prolongado?

El insomnio primario prolongado suele estar asociado a fatiga y cansancio durante el día, así como somnolencia y problemas en la atención o concentración. También puede existir un aumento de la incidencia de problemas psicofisiológicos relacionados con el estrés (por ejemplo: dolores de cabeza o cefaleas, tensión muscular aumentada, molestias estomacales, o incremento de la tensión arterial).

En relación al insomnio vinculado a enfermedades psiquiátricas, como la depresión, se sabe que es un factor de riesgo para ésta, es decir: una persona con insomnio crónico presenta mayor probabilidad de desarrollar depresión. Si la depresión ya se ha desarrollado, la desaparición del insomnio es en general un signo precoz de recuperación del cuadro depresivo. En los problemas de ansiedad, el insomnio incrementa los mismos, y esta asociado a mayor irritabilidad, trastornos cognitivos, y disminución en la calidad de vida del paciente.

Otro gran problema que se ve asociado a los cuadros de insomnio prolongados es el incremento de consumo de sustancias, por ejemplo alcohol para "intentar relajarse y dormir mejor". Lamentablemente este camino sólo conduce a agregar un nuevo problema, como es el abuso de alcohol, que paradójicamente agrava el insomnio. También muchas personas se automedican con tranquilizantes, camino que tampoco conduce a su correcto diagnóstico y tratamiento.

### ¿Cuándo es recomendable consultar con un profesional?

Cuando el problema se sostiene en el tiempo y deja de ser una alteración transitoria, o cuando comienza a interferir en el normal desempeño social y/o laboral, es conveniente consultar al especialista. El manual de clasificación de los trastornos mentales dice que debe presentarse por lo menos tres noches a la semana y durante un plazo mayor a un mes. Recordemos que el insomnio es "un largo y sufrido tránsito de una noche despierto hacia un día con somnolencia". Esto no debe ni se puede sostener en el tiempo, sin que comience a alterar las demás actividades y funciones en nuestra vida.

### Según distintos estudios a nivel mundial, se considera que los trastornos del sueño han aumentado en los últimos años, ¿A qué se debe?

Posiblemente a factores psicosociales, ya que estilos de vida donde se prioriza la eficiencia, la productividad, el incremento del consumo en todas sus formas y manifestaciones, las presiones para "mantenerse en carrera", los entornos muy competitivos, hacen que el individuo conviva con niveles muy altos de ansiedad y estrés y al llegar la noche, esto conspira contra la necesidad de relajarse y "desenchufarse" para poder dormir bien. La falta de tiempo ocioso, un grave problema del hombre occidental, también contribuye a este problema, como el sedentarismo, la falta de actividad física periódica. Es decir: innumerables factores contribuyen al incremento de los problemas del sueño en la población.

### ¿Los trastornos del sueño, afectan a personas de ambos sexos por igual?

No, las mujeres, por ejemplo, presentan una mayor prevalencia de insomnio. Un estudio español refiere que la mayoría de las personas que duermen menos de 6 horas son mujeres. Existen factores hormonales que influyen en el problema, pero no son los únicos; por ejemplo, el sueño varía fuertemente durante el ciclo menstrual, y ciertos tipos de problemas del sueño se asocian a cada fase del ciclo. Durante la menstruación, el 50 por ciento de las mujeres comentan tener edema que perturba su sueño. Desde el tiempo previo a la menopausia, las mujeres reportan problemas para dormir, por ejemplo las tuforadas nocturnas (accesos de calor y transpiración) se acompañan también de despertares.

### ¿Qué es la "Medicina del sueño"?

La "Medicina del sueño" surge como una subespecialización, dada la complejidad de estas problemáticas, e intenta estudiar en forma sistemática y exhaustiva los diferentes desórdenes del sueño. De esta manera con protocolos específicos se analizan y descartan las diferentes causas que pueden influir en la permanencia del trastorno. También se estudia la arquitectura del sueño y sus posibles desviaciones, por lo que en muchos casos es frecuente que el paciente deba permanecer toda una noche en un centro especializado, donde se lo estudiará mientras duerme.

### ¿Qué es la "Higiene del sueño"?

Se llama así a una serie de pautas y conductas que, se cree, promueven una mejoría en la cantidad y calidad del sueño. Toda terapéutica del insomnio siempre debe comenzar por revisar si el paciente cumple o no estas conductas.

#### Las recomendaciones básicas son:

- Mantener una temperatura agradable en la habitación (ni mucho calor, ni mucho frío), que sea silenciosa y oscura a la hora de dormir
- Utilizar la cama sólo para dormir, no mirar televisión, comer en ella, ni realizar cualquier otra actividad
- Nunca "tratar" de dormir: Si no tiene sueño no se acueste, intente encontrar una distracción mientras concilia el sueño
- Eliminar el reloj del cuarto (genera ansiedad)
- Realizar ejercicio físico durante la mañana o temprano por la tarde, nunca de noche)
- Evitar el café, las bebidas alcohólicas y la nicotina (tabaco), especialmente por la noche
- Tener un horario regular para acostarse
- Comer liviano y tomar poco alcohol en la cena



Durante la menstruación, el 50 por ciento de las mujeres comentan tener edema que perturba su sueño.



Fase 2: considerado como "el verdadero sueño", generalmente ocupa el 20 por ciento de la noche y las ondas cerebrales aumentan de amplitud. Es posible que pasen por la mente ideas fragmentadas o imágenes, pero no tenemos presencia de nuestro entorno, y aunque nuestros ojos puedan estar abiertos, no podemos ver.

Fases 3 y 4 (sueño delta): el sueño cada vez más profundo, el cerebro produce ondas lentas y amplias, y es cuando nos cuesta más despertar porque la mayor parte de la sangre, se dirige hacia los músculos. Es también durante el sueño delta, que dura el 50 por ciento de la noche aproximadamente, cuando nuestro organismo se recupera y repara y tiene lugar el crecimiento. Es importante saber que cualquier persona, de cualquier edad que no experimente las fases del sueño delta se sentirá cansada, apática o hasta deprimida al día siguiente.

Por otra parte, cuando termina cada uno de estos ciclos, se produce una fase MOR, durante la cual puede observarse en la persona movimientos oculares rápidos debajo de los párpados, y es durante ese período que se producen los sueños.

El sueño MOR también conocido como sueño paradójico, se prolonga en cada ciclo y parece ser muy importante para la salud mental. Durante un período de sueño normal suele ocurrir más o menos cada 90 minutos, las ondas cerebrales son casi iguales a cuando se está despierto y va más sangre al cerebro, pero no se pueden mover los músculos, lo cual parece ser una ventaja, pues, esto impide que vivamos los sueños y nos hagamos daño a nosotros mismos o a otros. Durante esta fase el cerebro actúa como una computadora: analiza los datos almacenados en la memoria a corto plazo, borra los que no son importantes y guarda los que se desea retener en la memoria a largo plazo. Cuando los ciclos del sueño MOR no se presentan con la suficiente frecuencia, se producen trastornos emocionales. Por ejemplo, quienes padecen de insomnio, pasan menos tiempo del normal en la fase MOR, lo que les provoca una ansiedad cada vez mayor. Si dormimos menos horas consecutivas de las que necesitamos, no nos beneficiamos debidamente de la fase MOR, que es tan importante para nuestra salud men-



tal. Cuando el patrón de sueño se vuelve irregular y consiste en una serie de periodos cortos de sueño ligero, muchas veces no se llega a la fase del sueño profundo con actividad delta, imprescindible para reparar el organismo.

#### ¿Qué es, entonces, dormir bien?

Durante un sueño nocturno normal, se cumplen todas las etapas necesarias, algo fundamental para el descanso del cuerpo y la preservación de las funciones intelectuales y cognitivas. En este sentido es importante destacar que además de la cantidad de horas que se dedican al dormir, éstas deben ser rendidoras para la actividad diurna. Una persona con apnea del sueño, probablemente se sienta cansada durante el día, pese a que no tuvo inconvenien-

tes para dormirse o permanecer dormido, las interrupciones constantes en la respiración durante la noche, además de los riesgos que implican para salud, provocan un sueño fragmentado y discontinuo.

En este punto es que se habla de "calidad del sueño", se considera que las pautas del buen dormir son las siguientes:

- Dedicar al sueño nocturno una cantidad de horas regular y satisfactoria (6 a 8 en los adultos).
- Sentirse descansado y animoso al levantarse en la mañana.
- No levantarse, no moverse o hablar durante el sueño.
- No roncar ni tener interrupciones respiratorias.
- No despertarse sin causa aparente.
- No tener sueños desagradables o pesadillas en forma reiterada.



ESTAMPILLA OCA-UNICEF 2009

Más cartas mandás, más chicos felices tenemos.

Comprando las estampillas OCA-UNICEF estás colaborando con los programas de UNICEF a favor de los niños y niñas de la Argentina.



Adquirilas en los locales OCA de todo el país - 0800-999-7700 - [www.oca.com.ar](http://www.oca.com.ar)



Dr. Leandro Despouy

## “Mi vocación de abogado nace de la vida que me tocó transitar”

*El Dr. Leandro Despouy preside la Auditoría General de la Nación (AGN) desde 2002, ha sido relator especial de la ONU sobre variados temas y en el 2001 fue elegido presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (hoy transformada en Consejo de DDHH).*

*Nacido en San Luis, se autodefine como “un provinciano de corazón paisano” pese a su constante e intensa vida internacional. Poseedor de una trascendente carrera*

*como abogado, docente y diplomático, vivió casi diez años exiliado en Francia durante la última dictadura militar. Su trabajo se completa con una producción de libros, artículos y documentos, en especial de Derecho Internacional Público y de Derecho Humanitario. Su gran amor por la lectura lo ha convertido en un escritor detallista y cuidadoso; confiesa que la literatura es el arte que más lo apasiona y le gustaría dedicarle más tiempo a la ficción.*

**E**l Dr. Despouy habla de forma pausada y cordial, su amable acento puntano es característico, se expresa con la sencillez y la gentileza que otorgan la sabiduría, eligiendo cada palabra y utilizando por momentos, términos literarios que decoran lo que dice.

Su condición de hombre público hace que esté acostumbrado a dar entrevistas; pero en este diálogo con Estilo CASA, habla no sólo de su labor profesional, sino también de su vida personal, delineando un perfil más que interesante.

**Usted tiene una reconocida vida pública y un notorio trabajo internacional, remontémosnos a los orígenes, ¿Dónde nació y como llega a estudiar Derecho en Capital Federal?**

Bueno, yo nací en la provincia de San Luis, si tuviera que definirme, diría que soy provinciano y por lo tanto tengo corazón paisano, esto es así pese a que he vivido gran parte de mi vida en el exterior. En forma seguida casi diez años durante mi exilio, pero más allá de eso he mantenido una constante vida internacional, por lo que ha habido años en los que un cuarto del tiempo me encontre en Nueva York, Ginebra o Washington por ejemplo. A su vez, cuando he tenido funciones de relator especial de las Naciones Unidas he pasado mucho tiempo visitando países africanos, asiáticos.

Provengo de una familia lugareña, nací en una casa que todavía existe, que es de 1912 y está justo a la entrada de San Luis. De mi casa hacia el oeste está la ciudad y hacia el este el campo, toda mi infancia y mi primera adolescencia la pasé ahí, en el campo. Me crié con hijos de hacheros, mi padre tenía feria y en esa época no había camiones, entonces venía la gente trayendo el ganado, y me encontraba con seres muy primitivos, muy poco sociables. Recuerdo particularmente a un personaje al que llamaban “nochero” porque sólo se acercaba a hablar de noche, y siempre medio escondido entre las sombras que podían producir la luz mortecina de algún umbral de las habitaciones de “Villa Hortensia”. Todas estas cosas hacen que me reconozca mí mismo como un corazón paisano.

Después, cuando ingresé a la “vida social”, lo hice muy rápidamente, cuando comencé a estudiar en el Colegio Nacional, donde también asistían mis hermanos. Ahora por otra parte, creo que mi vocación de abogado nace de la vida que me tocó transitar; inspirada por el mundo en el que vivía, de tinte social y político, siendo hijo de abogados y mis parientes que se dedicaron a la política también son abogados. Vengo de una familia muy política, el hermano de mi madre había sido gobernador de la provincia, mi padre también fue Diputado provincial por la UCR -en ese momento el único que tenía el partido- y luego Diputado nacional.

En la “vida de provincia” de esos años a uno se le agotaban las posibilidades a los 18 o 19 años, entonces lo lógico era irse a estudiar a afuera, generalmente las carreras clásicas, Medicina, Derecho, Ingeniería, Odontología, no había otro tipo de carreras como hay ahora. En aquellos años era muy común estudiar en Córdoba, yo terminé en Buenos Aires porque mi padre había sido Diputado

nacional y había comprado un departamento en Capital Federal. Aquel departamento se lo quitaron durante el gobierno de Onganía, así, sin más, se lo quitaron, entonces yo terminé viviendo en una pensión para estudiantes de provincia. Y tuve mi experiencia de estudiante como tantos otros chicos de provincia, aprendiendo algunas técnicas para sobrevivir, vivíamos todos igual, comíamos todos lo mismo, era de lo más democrático. No enamorábamos y las novias ayudaban un poco a sobrellevar todo ese despojo que siente un provinciano viviendo tan lejos de sus orígenes.

**Una vez recibido y ya instalado en Buenos Aires, ¿En qué momento parte exiliado hacia Europa?**

Bueno, cuando comencé a estudiar Derecho, al principio realicé una carrera normal, pero me adelanté hacia el final, de modo que me recibí a veintiún años. Empecé a trabajar de inmediato en las defensas políticas de la época y al poco tiempo me tuve que ir del país. Estamos hablando de la época de la Triple A, cuando empezaron las amenazas, asesinaron a algunos abogados amigos, colegas con los que yo trabajaba, aparecí en la famosa “lista” y decidí irme. En ese momento yo me ocupaba mucho de la defensa de los exiliados políticos de la Argentina, trabajé en la famosa Asociación Gremial de Abogados, institución que hacía defensas gratuitas para latinoamericanos que eran perseguidos políticos en ese momento. En este marco realicé muchas defensas, entre ellas participé de la aquella que se llevó adelante no sólo por los argentinos, sino también por otros latinoamericanos que habían entrado en la embajada argentina en Chile al momento del golpe de Estado en ese país. Entonces a partir de un recurso de Hábeas Corpus, logramos que las personas que estaban “varadas” en el Hotel internacional de Ezeiza, pudieran quedarse en el país. Lo que sucedió en aquel momento es que no podían abandonar ese hotel porque Perón les había otorgado en asilo diplomático, pero no el territorial. Así fue que se hizo la presentación del recurso ante el Juez Miguel Inchausti quien ordenó la liberación de esa gente, y después el Senado le negó el acuerdo por haber hecho lugar a aquel Hábeas Corpus. Digo todo esto porque en el año 1974 asesinan a Silvio Frondizi el día en que teníamos una defensa conjunta, éramos co-defensores y él nunca llegó a esa reunión, no se presentó a la defensa y lo tuve que “cubrir”. Por este motivo la Jueza que lleva adelante la causa por su desaparición me llamó a declarar recientemente. Al poco tiempo de su desaparición, durante el mismo año, en el '74, me tuve que ir de la Argentina porque la situación era muy complicada.

**¿Cómo vivió el exilio y cómo comenzó su actividad en las Naciones Unidas?**

Me fui a Europa, a Francia, pensando que iba a volver pronto, cosa que no sucedió sino hasta el retorno democrático de 1983. Al poco tiempo de mi llegada me encontré con algunos artistas argentinos y de otros países lati-

noamericanos, que también estaban exiliados y habían hecho un pacto de solidaridad con Chile, encargándose de difundir lo que estaba pasando en los países de Latinoamérica. Así fue como brindé testimonio sobre lo que estaba sucediendo en Argentina en el Tribunal Russell, que era un tribunal muy importante de opinión al respecto.

Hace poco se publicó el libro "El derrumbe del negacionismo"; dónde, en uno de los capítulos se analizan los orígenes del Plan Cóndor en la región, casos de refugiados uruguayos en Argentina y por primera vez se publican las actas del Segundo Tribunal Russell con mi testimonio. Cuando lo leo, juro que me produce escalofríos, ya en ese momento pasaban cosas muy graves en el país, era el preludio de lo que vendría con el Golpe de Estado de 1976.

En su momento, gran parte de mi actividad en el exterior fue la de colaborar en la Red de Solidaridad para sacar gente de los países de América donde había habido Golpes de Estado o había persecuciones incluso antes de los golpes como es el caso de Argentina.

En este marco ya se traslada mi trabajo internacional a la rama de defensa de los Derechos Humanos y lo que hacía era denunciar ante Organismos Internacionales lo que pasaba en la Argentina. Así empiezo a participar intensamente en la tarea emprendida por estos Organismos, ya fuera facilitando el testimonio de la gente que iba llegando a Europa, y tenía cosas para contar, como prestando testimonio yo mismo sobre las cosas que sabía. Por un lado, en calidad de abogado defensor, pero también en ese momento como parte de una militancia política muy activa, que no podemos decir que fuera orgánica, debido a que la situación no lo permitía. Pero siempre he sido radical, trabajé mucho en el exilio con Hipólito Solari Yrigoyen -quien también fue perseguido por la Triple A y sufrió varios atentados- realizando el trabajo militante que podíamos: el de constante denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos que se estaban llevando a cabo. Por otra parte, milité en el Partido Socialista de Francia, de forma muy activa, participé de las elecciones, voté y fui elegido, no en cargos públicos, pero sí en cargos partidarios; lo recuerdo con mucha emoción, incluso conservo hoy en día la tarjeta, el carnet.

Después llegó el momento en el que pude ser funcionario de las Naciones Unidas, entonces comencé a trabajar como funcionario técnico en el área de la defensa y la protección de los Derechos Humanos. Fui convocado precisamente por mi experiencia en el tema y porque me había dedicado mucho a combatir este tipo de situaciones en las que los países declaran el Estado de sitio, crean una serie de normativas y se apartan del Estado de Derecho. En ese momento hubo un conflicto con la ONU, porque el gobierno argentino planteaba que si yo era un opositor, un "enemigo público declarado" o ese tipo de adjetivos que utilizaban, Naciones Unidas no debía contratarme a mí sino a personal neutral o a favor del gobierno. Lo cierto es que dejé el cargo y me puse a trabajar en Francia, en el Parlamento, aún sin tener la nacionalidad francesa - que si bien hubiera podido sacarla porque mi abuelo era francés, nunca lo hice-.

En este punto, siguiendo con el tema de las denuncias,

testifiqué ya no sólo como víctima, sino como funcionario del Parlamento francés, y todo el grupo de exiliados buscábamos constantemente dar conocer la situación de Argentina ante los ojos del mundo.

La emoción se evidencia en su voz cuando habla, como un doble juego de sensaciones: por momentos el tono es fuerte y convincente, de indignación e impotencia, en otros se vuelve suave y hasta melancólico.

### Tras ese episodio con el gobierno argentino ¿Cuándo reanudó sus actividades en la ONU?

Bueno, cuando cambió el equipo diplomático tras las elecciones y la vuelta a la democracia en el '83, retorné inmediatamente al país y comencé a trabajar en la Cancillería, siendo designado Embajador, responsable del tema de Derechos Humanos.

De ahí en adelante me nombraron Presidente de la Primera Conferencia Internacional de Estados Partes en la Convención contra la Tortura y al mismo tiempo Relator Especial de la ONU encargado de confeccionar cada año la lista de países bajo Estado de Sitio o de Excepción, cargo que ocupé durante doce años.

He visitado gran cantidad de países en calidad de experto sobre distintos temas. Este tipo de cargos se le ofrece a un experto para que lleve a cabo una determinada actividad; como decía, durante doce años estuve encargado de redactar la lista de países que se encontraban bajo Estado de Excepción, esa labor culminó con la publicación de un libro sobre la temática, que este año se reeditará con un prólogo de Eugenio Zaffaroni.

Ahora bien, esta actividad fue paralela mis funciones diplomáticas, cuando terminó el gobierno de Alfonsín en el '89, dejé mi cargo de Embajador y empecé a trabajar dentro de la diplomacia de las Naciones Unidas. En ese momento comencé a trabajar como representante político de la Secretaría General de la ONU, visité Haití; y ya en el marco del programa de Fortalecimiento Institucional estuve también como asesor en Paraguay, Guinea Ecuatorial y Ecuador.

Luego con el triunfo de la Alianza, en el '99 fui nombrado Embajador nuevamente y ya durante el año 2001, Naciones Unidas me eligió Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; gran parte de la actividad relativa a ese cargo la tuve que realizar en Ginebra o viajando por el exterior. Un poco después, luego de la crisis del 2001, finalizó el gobierno de la Alianza y renuncié a mi cargo de Embajador en de marzo de 2002 y ese mismo mes me hice cargo de la Auditoría General de la Nación. Tarea que pensé que realizaría durante unos tres meses, pero aquí estoy, tras ocho años de trabajo, nunca imaginé que iba a ser el presidente de la Auditoría que más tiempo ha durado en el cargo, no estaba en mis planes pero así ha sido.

A partir de ese momento desarrollé dos actividades, la de Auditor General y la de Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, esta vez sobre la independencia de magistrados y abogados. En ese marco trabajé muchísimo durante los últimos seis años, es una labor muy ardua porque hay que estar en

constante conocimiento del estado de jueces y abogados en el mundo, para saber si se están produciendo violaciones a los Derechos Humanos. Este trabajo además implica la redacción de informes anuales para ser presentados ante el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de la ONU, donde se debaten públicamente y suelen generar tensiones con algunos gobiernos, por ejemplo que también hacen sus descargos.

En tercer lugar implica también muchos viajes, visitas a variados países, uno de los últimos fue el trabajo que realicé en Guatemala, antes de dejar el cargo; la Relatoría pasó a manos de la Jueza brasilera Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva, en agosto de este año.

**Asumió la presidencia de la AGN en 2002, cuando el país estaba en una situación muy delicada. ¿Cómo fueron esos comienzos?**

*Se acomoda en la silla y suspirando empieza a responder:*

Fue muy intenso, comenzó en un período crítico, como fue el año 2002, en plena crisis, cuando la política era una mala palabra y a la Auditoría se la asociaba con la política. Lo cier-

to es que tomé la decisión de volver de Ginebra, donde como dije estaba trabajando en calidad de presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y tomé la presidencia de la Auditoría. Esto era un caos, no había recursos económicos, tal es así que nosotros mismos teníamos que comprar o recargar los cartuchos de las impresoras para que pudieran funcionar, por ejemplo.

A partir de allí comenzó la actividad, había buenos equipos de profesionales, buenos técnicos que habían sido bastante "depredados" por la política. Había una Comisión parlamentaria mixta manejada por Cantarero que era el organismo que funcionaba como nuestra conexión con el Congreso y estaba muy desprestigiado, todos los días salía algún comentario crítico en los medios, un situación muy complicada.

Así empezó todo un proceso que yo llamaría de afianzamiento en el tema del control, desde mi perspectiva en ese momento no había demasiadas dificultades para auditar porque el Estado no podía "defenderse". Es decir, los funcionarios no cuestionaban los informes, no había dinero, porque el Estado estaba raquítico, no había flujo financiero, se administraba todo de una manera muy homeopática. Pero de todos modos se pudieron orientar



las labores de la Auditoría General hacia algunos temas, uno de ellos y quizás el más importante es el de la Deuda Externa. En ese momento el país estaba muy endeudado, estaba en default, y nuestro rol importante aquí nace porque los organismos internacionales no pueden otorgar ningún préstamo si no se hace previamente una auditoría. Es por esto que en ese momento nos transformamos en un organismo importantísimo para el Estado, porque no tenía otra forma de conseguir financiamiento del exterior; entonces nos dieron los fondos para que pudiéramos funcionar y habilitarlos a conseguir préstamos. Como en un comienzo todos los fondos que había manejado Cavallo eran préstamos más de ajuste que para ser utilizados con la finalidad que se proclamaba, no tenían una aplicación regular. Pero cuando la única posibilidad para el Estado fue la de pedir préstamos internacionales, con todo este proceso de auditar que implica; aparece el Comité de Coordinación y es una garantía para que los fondos se utilicen con una finalidad puramente social y respondiendo a las necesidades de la gente. Fue una época de una dinámica muy fuerte, porque abrimos una tarea en función de algo que era una necesidad muy grande del país, en el mismo sentido auditamos los servicios públicos y creo que fuimos muy útiles. En ese momento las empresas decían que no podían cumplir con las obligaciones contractuales debido a la devaluación y a la emergencia económica; y a través de una auditoría demostramos que habían incumplido, aún en años anteriores cuando el producto bruto del país crecía. Esto sirvió para que se hicieran renegociaciones, que además se pudieron dar desde una perspectiva más favorable para el Estado, porque habíamos comprobado que habían existido irregularidades que causaron un enorme daño a los usuarios.

**Hubo informes de la AGN muy polémicos, demostrando graves irregularidades en la administración pública. ¿Cuáles cree que han sido los más sobresalientes?**

Destaco el informe que hicimos sobre el Correo que evidenció que había un comportamiento tremendamente negligente por parte del Estado -de la gestión de De la Rúa- que tenía por ejemplo, la posibilidad de ejecutar una garantía, una caución de 50 millones de dólares y no lo había hecho. No obstante eso, después se declara la quiebra no causal, por recesión del contrato, esto permitió que un tiempo después, ya durante la presidencia de Kirchner se pudiera reestatizar el servicio. Pero a la vez, al no haber pedido en su momento la quiebra causal, debieron pagarse altas sumas de dinero por haber rescindido el contrato, porque implicaba un incumplimiento por parte del Estado. Algo similar sucedió con la empresa francesa Thales Spectrum, que tenía la concesión del espacio radioeléctrico, cosa que, al margen de los incumplimientos, hay que resaltar que somos uno de los pocos países en cometer el disparate de privatizar el control del espacio radioeléctrico con todo lo que eso implica. Ahora bien, el incumplimiento abarcó por ejemplo, que no realizara el relevamiento inicial de usos y usuarios del

espectro radioeléctrico para detectar los autorizados y no autorizados. La empresa tampoco puso en marcha el diseño, desarrollo, provisión, instalación, mantenimiento y gestión del espectro. Todo esto significó además un desequilibrio económico en perjuicio del Estado por 300 millones de dólares, ya que no se realizaron las inversiones previstas. El contrato fue rescindido en el 2004 y hoy en día se está investigando el sistema de coimas que se cobraron desde el Estado argentino - en ese momento bajo la presidencia de Menem- para otorgar la concesión del espectro radioeléctrico a Thales Spectrum en el año 1996. Las investigaciones judiciales están tratando de determinar la triangulación del dinero que se supone, desde Suiza, pasó por algún "paraíso fiscal" y se terminó cobrando en Montevideo.

En su momento también fui citado a declarar porque no aparecía el contrato de concesión, se había "perdido" en un triángulo de las Bermudas entre tantas idas y vueltas entre el Ministerio de Economía y el Congreso. En la Auditoría teníamos una copia que fue facilitada al Juez, la verdad que todas las cosas que pasaron en torno a aquella privatización fueron escandalosas. Debido al fin de irregularidades es que tomó intervención la Oficina Anticorrupción, en la actualidad la investigación al respecto sigue su curso y recientemente han citado a declarar a ex funcionarios de Menem.

**¿Qué balance hace de su gestión hasta el momento?**

Me parece destacable la modalidad distinta que aplicamos para desarrollar la labor de la Auditoría que es la publicación constante de los informes y los relevamientos que realizamos. Antes esto no se hacía y **consideramos que dar a conocer los resultados de nuestro trabajo, suma en transparencia y en credibilidad**, además de generarle una "visibilidad" que este organismo necesita y una estima ciudadana que nos permite relacionarnos de otra manera con la sociedad.

Notamos una diferencia en la gente desde el 2002 para acá, en los medios, la gente manifiesta en el diálogo que sabe que esta gestión -aún cuando sigue encontrando dificultades en el control- marcó un inicio claro y un camino planteado con una modalidad muy concreta para dar respuesta a ciertas necesidades. Todas las semanas aparecemos en los medios, generalmente una vez por mes en alguna editorial y somos consultados cada vez más frecuentemente.

Pero al mismo tiempo creo que queda muchísimo por hacer, porque como venía diciendo, el gasto público es cada vez mayor, y todo gasto público nacional, federal, debe ser auditado y esto constituye un universo más que abultado. Como tenemos distorsiones presupuestarias tan importantes, porque uno es el Presupuesto que se aprueba y otro el que se ejecuta, y todo este volumen importantísimo de fondos que se aplica en subsidios, fondos fiduciarios, DNU, es donde más dificultades concentramos a la hora de auditar, porque no se someten a la regla general. Tampoco existe una práctica de rendición de cuentas, ni la de reasignación de los recursos que se puede realizar en tanto se rinda cuenta de la utilización, la legalidad y el

impacto; mientras esto siga así vamos a tener una debilidad en el área del control, que, aunque cumpla una función muy importante, todavía es insuficiente.

**Si sacáramos una conclusión, sería la necesidad de tener un Estado público ordenando, generalmente esto no sucede y que hay una falta de transparencia sobre todo en el manejo de los fondos de libre disponibilidad, o discrecionales.**

En este punto entonces es importante que haya un ordenamiento de todo lo que tiene que ver con el uso de los recursos públicos, no solamente fondos, sino también de bienes, y al mismo tiempo que la Auditoría pueda auditar y funcionar como corresponde. Esto no implica sólo recursos de orden económico, sino también recursos humanos, este país tiene profesionales muy buenos pero poca gente preparada en la auditoría gubernamental, sí para la auditoría privada; en ese sentido, la formación universitaria es generalmente para administración de empresas, o técnicos en administración etc., el área de la administración pública está descuidada.

#### **"Mi vocación más profunda está relacionada al arte"**

*Además de una extensa y reconocida carrera profesional, el Dr. Despouy ostenta una profunda sensibilidad, al responder sobre su vocación, terminó haciendo referencia a su gran pasión: la literatura. Es quizás la arista menos conocida de este hombre público, pero no por ello menos destacable.*

Algo quizás anecdótico es que en tercer año del secundario comencé a hacer teatro; estuve en dos compañías, una que hacía un teatro más bien romántico, interpretando obras de Nené Cascallar, del estilo "Palmolive en el aire" y luego en otra que se dedicaba más a novelas clásicas, criollas, con una tendencia que podríamos definir como más costumbrista. Siempre me tocaba el papel de "galán traidor" y yo era muy alto y al mismo tiempo muy flaco, motivo por el que tenía que usar hombreras para poder parecer más impactante y dar la imagen de hombre malo, para entrar en personaje.

Pero mi gran pasión es la literatura, por eso es que siempre apurado, de un modo fragmentario he escrito bastante. Me gustan mucho los clásicos, y como formato me gusta mucho el cuento, sin duda porque la novela me resulta muy larga y para la poesía hace falta otra disposición para leerla. Soy muy feliz cuando el tiempo me permite tener un rato para leer.

**He escrito guiones para cine que no los he podido trabajar, siempre en la búsqueda de comunicar algo. Lo que me ha pasado es que toda la literatura que he podido "robarle" a mi vida pública ha sido en función de algo testimonial,** no ha sido una carrera de escritor, tampoco me he perfilado en eso, pero la verdad que me gustaría escribir y si tuviera más tiempo sin duda lo haría, es algo que me apasiona. Este amor por la literatura influye en mis informes también, me preocupa mucho cómo concibo y escribo cada artículo, soy muy detallista. Además los informes de la ONU deben ser articulados para que los entienda un turco, un japonés o un alemán, por eso tienen que estar meticulosamente estructurados; y por ejemplo

cuando hablo de un tema como el acceso a la Justicia tiene que servirle a todo el mundo, tiene que ser universal.

**Yo considero que cada palabra tiene una importancia enorme, una palabra, una sola palabra puede cambiarlo todo. En una negociación internacional, en una guerra, en situaciones así, olvidarse una palabra, decir aquella que no corresponde o escribirla mal puede significar la paz o una tragedia.** Al tener este concepto cada vez que tengo que firmar algo, no puedo hacerlo sin antes asumirlo, entenderlo, es una necesidad para mí entender cada una de las palabras y el sentido final. Esto me lleva mucho tiempo, este fin de semana por ejemplo voy a terminar el nuevo prólogo de "Estado de excepción" que como les comentaba se reedita, pero cuando lo lea voy a estar contento.

Pero bueno, este año no he podido presentar todas las cosas que están escritas, esperamos el año que viene publicar un libro sobre los cuatro últimos informes que hice para el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la ONU. Después también hay un libro que hemos hecho sobre los pueblos aborígenes, donde reproduzco un texto inédito del escritor paraguayo Roa Bastos y una actividad que hicimos juntos.

En este relato, yo reproduzco la historia de cómo nos conocimos y cómo años después, él ya de vuelta en Paraguay, hicimos un encuentro internacional donde él propuso incorporar una cláusula en la Constitución que reconociera el carácter multicultural del país y los derechos de los pueblos originarios.

#### **¿Cómo lo conoció a Roa Bastos? ¿Compartió el exilio con él?**

Sí, he vivido muchas cosas con él, lo recuerdo con muchísimo cariño; las relaciones que se entablan en situaciones tan complicadas y dolorosas, son difíciles de explicar. Augusto (Roa Bastos) además de una gran persona fue un excelente escritor, con un estilo delicioso.

**De mi paso por Francia agradezco infinitamente el haber conocido a grandes escritores como Cortázar y García Márquez, un lujo impresionante para cualquiera, pero si uno además, ama la literatura, es doblemente gratificante.**

Por otra parte también conocí a Ricardo Ehrlich, quien en la actualidad es Intendente de Montevideo, ciudad que recientemente me ha declarado "Ciudadano Ilustre", algo muy emotivo ya que nos conocimos durante el exilio en Francia cuando él era un perseguido político de la dictadura uruguaya.

En el exterior también me encontré con muchísimas personas que habían sido mis defendidos en la Argentina, uruguayos, chilenos, bolivianos, gente que había pasado por la Gremial de Abogados para que la defendiéramos; así que se formó un ambiente bastante conocido que me brindó y nos brindaba a todos, algo de contención.

*Se conmueve y le brillan los ojos cuando recuerda, el exilio aparece una y otra vez cuando se tocan distintos temas. Es evidente que ha marcado un hito en su vida, un antes y un después. Habla del tema con un dolor y una pasión notables, destacando a la vez, las cosas buenas que le sucedieron a partir de su estadía en Europa y la gente que tuvo la oportunidad de conocer.*

**Dra. Marina Puglisi**

# Avatares del ejercicio profesional

Esta sección es un espacio destinado a mostrar la vida cotidiana y el quehacer de los Abogados de distintas jurisdicciones en el ejercicio de la profesión. En esta edición, Estilo CASA

entrevistó a la Dra. Marina Puglisi, una joven profesional platense que se desempeña en el estudio Jurídico Politis, dedicado mayormente a la rama Civil y Comercial y al Derecho de Familia.

## **En la actualidad se encuentra al frente del Estudio Jurídico Politis ¿Cómo fueron sus comienzos?**

Hace tres años me recibí, pero antes de terminar la carrera, cuando me faltaban tres o cuatro materias para terminar, el Dr. Julio Politis, amigo de mi familia, me convocó a trabajar en su Estudio, porque estaba necesitando alguien que lo ayudara. Así fue que empecé gradualmente a hacer algunas cosas y luego con el título en mano, comencé a ejercer.

En su momento, la oportunidad que me brindó fue muy importante, cuando se lo conté mi mamá, lloraba de la emoción, fue como “jugar en primera” antes de recibirme; porque si bien al ser amigo de la familia para mí era “Julio” no dejaba de ser el Dr. Politis con una trayectoria impresionante como abogado. A esto se suma, que las cosas que uno absorbe en la práctica cotidiana, no se pueden aprender en la Facultad, es lo distintivo de las carreras “más sociales”, hay que salir al mundo y aprender a moverse, uno tiene las herramientas teóricas, pero la práctica es importantísima.

Por otra parte, las circunstancias por las que me encuentro llevando adelante la actividad de todo el Estudio no son gratas, el Dr. Politis falleció hace seis meses y por ese motivo estoy continuando la labor que él comenzó hace cuarenta años, cuando empezó a ejercer la profesión.

Así fue que me hice cargo de la cartera de clientes y del trabajo del Estudio, y por ahora lo hago yo sola, estoy muy agradecida de la oportunidad que me brindó y además

intento llevar adelante su legado de la mejor forma posible. Siempre destaco que cuando no se tienen familiares abogados o algún conocido que pueda ofrecer una mano, como me pasó mí, conseguir trabajo para un abogado joven es cada vez más difícil.

## **Remontándonos en el tiempo ¿Cómo y cuándo se decidió a estudiar Abogacía?**

Desde el secundario siempre me incliné más las Ciencias Sociales, me gustaba mucho la idea de estudiar abogacía pero no me tenía mucha confianza. Creo que hay que tener un carácter muy fuerte y me parecía que yo era muy sumisa, muy tranquila para este tipo de carrera. Finalmente, hice un Test de Orientación Vocacional y el resultado fue que tenía una gran inclinación por el Derecho; así que una mañana fui y me anoté en la Facultad pública.

Hice el curso nivelatorio y arranqué, desde ese momento jamás pensé en dejar o abandonar, me han “bochado” en algunas materias, como a todo el mundo, no fueron muchas, pero me levanté y seguí, la verdad que es apasionante. Siempre me gustó estudiar, disfruté mucho haciendo la carrera, leía los fallos y era la que siempre levantaba la mano en las clases.

La carrera me encantó, sobre todo la rama Civil y particularmente Familia, recuerdo que dentro de Civil V, están Familia y Sucesiones, que fue lo que más me interesó mientras estudiaba. Esa materia era de cursada anual y en ese



momento la Adjunta era la Dra. Chechile que hoy en día es una de las Juezas del Tribunal N° 1 de Familia.

Por otro lado también me encantó estudiar penal, pero siento que ejercer en esa área es bastante más complicado, creo que no podría hacerlo.

Sinceramente estoy muy contenta, la carrera me apasionó, me recibí a los 25 años y ya tenía trabajo, y he tenido tanta suerte, que además el Estudio se dedica y se dedicó siempre a las ramas Familia, Sucesiones, Civil y Comercial.

**Mencionaba que la práctica es fundamental para aprender ciertas cosas de la profesión ¿Qué cosas le aportó la experiencia, más allá del paso por la Facultad?**

(Risas) Bueno, creo que el ejemplo más gráfico es el del primer día que pisé Tribunales: fui con un plano, porque no tenía idea dónde estaban los Juzgados, hoy, sólo tres años después, no hay un día que no vaya, creo que podría recorrer los pasillos con los ojos vendados.

Yo considero que lo más difícil de ejercer es saber tratar al cliente, y parece una pavada, pero no lo es: las herramientas para el ejercicio de la profesión te las da la Facultad, pero saber llevar a la gente, saber explicar cómo son los procesos judiciales son cosas que no te enseña una institución sino la práctica.

Es la única manera de aprender, yendo a tribunales, caminando los pasillos, "haciendo" digamos, tratando de absorber todo lo que se pueda.

Entonces, la formación y la lectura son muy importantes, no hay un día que pase sin que yo agarre alguno de los Códigos para refrescar algún dato, el estudio es constante. Pero a la vez, hay situaciones que se dan en el ejercicio de la profesión que uno ni se imagina cuando está estudiando.

Lo que contaba de mi primer día en Tribunales es ejemplo muy gráfico, pero hay muchas otras cosas, como las decisiones que debemos tomar a la hora de tomar un caso, iniciar un juicio o contestar una demanda. La Facultad nos enseña los procedimientos, pero las decisiones que marcan los caminos seguir son muchas veces definitivas, la capacidad y la habilidad de tomar una buena o mala decisión hacen a la calidad del profesional. Por otra parte, volviendo a lo mismo, desde quedé al frente del Estudio, el trabajo se volvió más arduo y multifacético. Tengo por supuesto, diferentes tareas según el día, vencimientos, contestación de demandas o audiencias; pero a la mañana me dedico a ir Tribunales y solucionar lo que haya para cada día. Algunas veces estoy realmente tapada de trabajo, al estar sola, me encargo de muchas cosas, la procuración, los escritos, atender a la gente, todo lo que haya para hacer.

**¿Cuáles considera que son las dificultades más comunes que enfrenta un abogado recién recibido?**

Bueno, Tribunales es una caja de sorpresas, porque vas al Juzgado y quizás tenés dos personas adelante, pensás

que no vas a tardar mucho y te comés el “plantón de tu vida”, ni hablar de los juzgados de Familia, son un mundo aparte. El tiempo que insume es terrible, y los procesos judiciales son lentísimos, por eso decía anteriormente que explicarles a los clientes que la celeridad muchas veces no depende de uno es de lo más complicado que hay. (Risas)

Pero sin duda el desafío más grande es lograr insertarse laboralmente para los abogados más jóvenes. Para alguien que no tiene familiares o amigos que se dediquen a esto, es más complicado, mis padres no son abogados, mi mamá es ama de casa y mi papá es carpintero, no hay abogados en la familia, soy la primera Puglisi que estudió Derecho.

Por eso resaltaba al principio que el hecho de que el Dr. Politis fuera amigo de la familia y me diera esta oportunidad me abrió muchas puertas, pero cuando no existen esas posibilidades, insertarse en el campo laboral se hace muy cuesta arriba. No sé qué hubiese pasado si las cosas hubieran sido de otro modo, de hecho lo veo mucho con compañeros de la Facultad, nos recibimos hace tres años y algunos no tienen trabajo todavía. Tanto la gente del interior del país que vuelve a su lugar natal, como la de La Plata tiene dificultades a la hora de ejercer, es muy difícil abrir un Estudio y empezar a atender, esto se suma que cada vez hay más abogados.

En otro orden de cosas, una vez que empecé a trabajar, lo que resultó más difícil es tratar de acercar la Justicia a la gente. Lo justo sería poder darle a cada persona lo que le corresponde. Y dadas determinadas circunstancias, como el -cada vez más restringido- acceso a la Justicia, no siempre resulta fácil. Entonces yo, desde mi lugar de abogada, me pregunto ¿qué apporto en este sentido? Desde lo que implica como profesional y también a nivel personal, siento que es algo que me debo a mí misma.

### **En esta búsqueda de acercar la justicia a la gente ¿Ha encontrado las respuestas sobre qué aporte puede realizar?**

Sí, a veces digo que me siento un poco “justiciera”. Bueno, desgraciadamente existe la realidad de gente que no tiene ni siquiera \$ 1,90 para tomarse un micro y llegar al Estudio, tengo clientes que vienen caminando desde muy lejos o en bicicleta. Yo a esa gente -si bien esto es un Estudio jurídico y no una defensoría pública- no le cobro la consulta, porque si realmente tiene la necesidad de asesorarse y no puede pagarlo, lo tengo en cuenta y actúo en consecuencia. Yo también tengo que vivir, comer y pagar mis impuestos, pero considero que ese aporte mínimo que puedo hacer, puede ser muy útil para alguien que lo necesita.

En el mismo sentido, trabajé durante dos años en una biblioteca popular en el barrio San Carlos, brindando asesoramiento legal gratuito para los socios, pensando siempre que era un aporte que yo estaba haciendo para acercar un poco más la Justicia a la gente.

Quizás suene a cliché, pero el estrechón de manos, el



saludo, el agradecimiento de la gente cuando la ayudaste es algo que no tiene precio. Tampoco soy hipócrita: es mi trabajo, yo vivo de esto; pero a la vez, la realidad es que está viviendo una situación límite en el ámbito social, y lo que cada uno pueda hacer para ayudar, debe ser evaluado y llevado adelante. Hay gente que es muy humilde y realmente no tiene la posibilidad de acceder a un asesoramiento legal, esta es otra de las cosas que se ven en Tribunales, cuando caminás por los pasillos y las defensorías están desbordadas a toda hora.

En las defensorías hay profesionales muy buenos, de hecho tengo conocidas que trabajan, pero más allá de la calidad de profesionales, el acceso a la Justicia está colapsado. Entonces ves que a le piden a una persona que vuelva al día siguiente, y esa persona quizás no tiene plata para volver a viajar al otro día, o camina grandes distancias, ves en los pasillos personas con nenes chiquitos, esperando durante horas. Si hay gente que no tiene para pagar un pasaje de micro, menos tiene para pagar un bono, un ius, una fotocopia, un timbrado. Entonces, la idea de ayudar nace de ver esas cosas, trato de hacer lo que se pueda en cada caso, por ejemplo, dar la posibilidad de que se me abonen los honorarios en varios pagos, voy viendo que se puede hacer, dependiendo de la situación de cada persona.

### **¿Ha utilizado alguno de los planes y servicios que ofrece CASA?**

Sí, el Programa Joven, al que estoy afiliada, me ha servido mucho, en la misma línea que mencionaba antes, es de gran ayuda para el profesional que recién empieza. Para mí ha sido muy útil, yo no tenía Obra Social cuando me recibí y necesitaba cobertura médica, así que por recomendación me afilié a CASA.

En honor a la verdad, me inscribí en su momento por consejo del Dr. Politis, que también era afiliado a CASA y al tener el Plan Integral, las intervenciones, los medicamentos oncológicos y las consultas médicas que necesitó fueron cubiertas por CASA.

Yo por mi parte lo uso muchísimo, sufro de hipotiroidismo y necesito hacerme controles semestrales que son cubiertos por mi plan de salud, así como también un porcentaje de los medicamentos. La verdad que me sirve mucho, ha sido muy positivo porque tengo que seguir un tratamiento de por vida debido a mi enfermedad y contar con un servicio de Salud se hace imprescindible. Además, creo que lo mejor del Plan joven es que es accesible para los que recién empezamos en la profesión y ayuda mucho porque lo podés usar hasta los treinta y seis años, es de gran utilidad para esta primera etapa. Celebro que hayan tenido en cuenta las necesidades de los que empezamos a ejercer hace poco, al momento de diseñar un programa acorde a nuestras necesidades; y que a la vez existan diversidad de planes y servicios para brindar cobertura en distintas ocasiones y momentos de la vida.

Comentarios del Libro:

## Teoría y Práctica de las Relaciones Públicas:

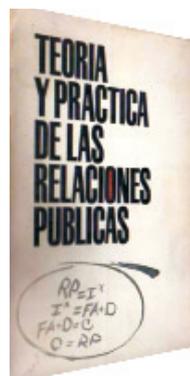
La cuidada reedición actualizada de este libro clásico, se presenta en una época turbulenta para las ciencias sociales, para los abogados y para la sociedad en la que se desarrollan sus actividades. El debate sobre la ley de medios, un hito de nuestro tiempo, impone una vigencia al texto desde su subtítulo, refrescado en el prólogo a la nueva edición: "Como influir en la opinión pública" reza la tapa y el actualizador remata su primera intervención alertando: "el libro está escrito para los estudiantes de RRPP de entonces, y ahora para los de hoy". La comunicación, las Relaciones Públicas, la vida empresarial, la diplomacia y la opinión pública son abordadas desde la independencia que garantizan los más de treinta años de la primera edición, y la actualización necesaria en un mundo que atravesó la revolución tecnológica. Merece un párrafo aparte el esfuerzo didáctico de la diferenciación entre las nociones de propaganda y publici-

dad, y la dimensión de estas diferencias internet y fibra óptica mediante.

La relación entre las RRPP, y las Relaciones Exteriores fluyen en el texto, con apreciaciones teóricas y memorables experiencias personales. La sinergia entre la teoría y la posibilidad de la implementación en la Escuela del Circulo Argentino de Profesionales de las RRPP impulsada por Zavala Ortiz nos releva de más comentarios. Sin embargo, otro hito de nuestro tiempo (futuro) será la renegociación del Tratado Antártico, y para ello todos los saberes que fortalezcan nuestra diplomacia serán indispensables.

Material recomendable y tratado con el profesionalismo que caracteriza a los que tienen el honor de continuar, profundizar y jerarquizar la vocación familiar.

AB



Editorial Universidad de La Plata  
La Plata, rústica, 218 páginas.  
De Fernando J.M. Varela – 1ra. Edición 1967'-  
Actualizado por Fernando J.J. Varela.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p> 	 <p><b>MBA</b> UNLP MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS</p> <p>Sede Propia   3 N° 590 La Plata Tel/Fax (0221)489-6044</p>	<p><b>13<sup>ra</sup> EDICIÓN</b> 1998 - 2010</p> <p>Orientaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Marketing</li> <li>b) Recursos Humanos</li> <li>c) Bancos y Seguros</li> <li>d) Mercado de Capitales</li> <li>e) Creación de Empresas y PyME</li> </ul> <p>www.mbaunlp.com.ar e-mail: secretaria@mbaunlp.com.ar</p>	<p>ABIERTA LA INSCRIPCIÓN en</p> <p><b>NOVIEMBRE</b> <b>DICIEMBRE</b></p> <p><b>50%</b> de descuento en la matrícula</p>
---	--	---	--

53º Congreso de la UIA - Sevilla, España  
27 al 31 de octubre de 2009

## Comisión de Jubilación y Pensiones “Declaración De Sevilla”

La Comisión de Jubilación y Pensiones de la UIA, convocada a reunión en el marco del 53º Congreso, que se realiza en la Ciudad de Sevilla-España, con la asistencia de las Cajas de Previsión para Abogados de Italia, Francia, España, Portugal, Bélgica, Alemania y de la Provincia de Buenos Aires - República Argentina, suscriben la siguiente declaración:

**Primero:** Que es aspiración que los abogados de todo el mundo gocen de los beneficios de la previsión y la seguridad social, garantizando la cobertura de los riesgos clásicos de vejez, invalidez y muerte, al igual que un sistema integral de protección a la salud.

**Segundo:** Que ha quedado demostrado que para ello necesitan de un sistema propio gestionado y dirigido por los abogados, basado en el principio de solidaridad.

**Tercero:** Que esta organización de previsión y asistencia social para los abogados debe ser reconocida por los gobiernos de los Estados, debiendo mantenerse este compromiso para la consolidación de la libertad e independencia necesaria de los abogados, que dan posibilidad y contenido al acceso a la justicia de la persona humana, sirviendo de esta forma al bien común y a la paz social. Que para este logro se hace necesario definir la gestión institucional basada en los principios de subsidiariedad del Estado, profesionalidad, inmediatez, integralidad y autosuficiencia con gobierno propio y democrático, resultando absolutamente necesario mantener esta independencia con relación a los poderes públicos y privados ajenos al propio cuerpo.

**Cuarto:** Que en aquellos Estados donde estas institucio-



**Colegio de Abogados  
de la Provincia de Buenos Aires**

**Caja de Previsión Social para Abogados  
de la Provincia de Buenos Aires**



### **REFORMA DEL SISTEMA PREVISIONAL PARA LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires hacen saber a los matriculados que tanto la continuidad de la Caja como de sus prestaciones se encuentran amparadas por la Constitución Provincial.

Con el objeto de aunar las distintas propuestas para el mejoramiento de los beneficios, prestaciones y funcionamiento de la Caja de Previsión, ambas Instituciones solicitamos a la Honorable Legislatura, que difiera el tratamiento del proyecto de reforma de la ley 6716.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

nes tiene plena vigencia -Italia, Francia, España, Portugal, Argentina, Bélgica, Brasil y Alemania- debe ser obligación del Estado su conservación en los principios de reconocimiento a la gestión y organización propia, evitando toda forma de intervención que impida el cumplimiento de los fines previsionales y de asistencia y seguridad social con fundamento en el principio de solidaridad y subsidiariedad del Estado;

**Quinto:** Para ello las instituciones tanto públicas y privadas deberán respetar a estos sistemas institucionalizados, a fin de mantener la intangibilidad de los aportes a través de los tiempos, en moneda constante y tasas de interés que permitan la consolidación de sus fondos previsionales; dando de esta forma sustentabilidad a sus regímenes de jubilaciones y pensiones y reprochando toda forma de intervencionismo, ya sea del Estado o bien prácticas financieras (bancarias por ejemplo) que violen la buena fe y los principios antes señalados;

**Sexto:** Por ello y lo aquí expuesto las crisis de los mercados mundiales, al igual que toda forma de alteración de los activos previsionales, que dan sustentabilidad actual y actuarial para los tiempos de sus fondos previsionales, no pueden ser alterados por ninguna ley estatal que intervenga esos fondos, al igual que deben estar tutelados para no ser utilizados o victimizados en las prácticas financieras nacionales o internacionales, estatales o privadas.

**Séptimo:** A tal fin convocan a los abogados y a las instituciones previsionales representativas de todo el mundo, a realizar presentaciones ante la Comisión de Jubilación y Pensiones de la UIA, denunciando cualquier agresión a los sistemas previsionales y de asistencia y seguridad social de los abogados a fin de que la Comisión de Jubilación y Pensiones y la UIA intervengan a los efectos de evitar estas prácticas; Por ello, es importante hacer saber a los gobiernos de los países que han legitimado este sistema de previsión y seguridad social, que deberán defender y consolidar los bienes y medios de financiamiento de las Cajas, preservando aun en situaciones de crisis los fondos previsionales que están comprometidos con las generaciones presentes y futuras, a partir de la intangibilidad de los mismos, por cuanto el rol social necesariamente comprometido con la libertad, la justicia, los derechos humanos, el debido proceso legal, la defensa del estado de derecho, hacen que la independencia y libertad en el ejercicio profesional del abogado, deba ser tutelado y preservado por los Estados y los poderes públicos, dado que la abogacía es la única profesión que permite a la persona humana hacer valer sus derechos ante los estrados judiciales;

**Octavo:** En este marco ratifican las Declaraciones de Sydney, Lisboa, Ginebra, Fez, Salvador de Bahía - Brasil, París y Bucarest;

**Noveno:** Por todo ello, la Comisión de Jubilación y Pensiones de la UIA, en el marco de los postulados institucionales que nos une como organización multicultural y plurilingüe de abogados de todo el mundo, que nació comprometida con la defensa de los derechos humanos, la justicia entre los pueblos, mediante el imperio de la ley y por la paz, produce la presente Declaración dada en la Ciudad de Sevilla, España, a los 30 días del mes de octubre del año 2009.

## El "Día del Bastón Blanco de Seguridad"

*El 15 de Octubre se celebró "EL DÍA DEL BASTÓN BLANCO DE SEGURIDAD", que fue instituido por el Club de Leones de Toronto, Canadá, como emblema de la posibilidad de independencia de la persona ciega.*

En la actualidad en la mayoría de los países, los ciegos para su desplazamiento utilizan el conocido bastón blanco, una sencilla herramienta que fue inventada en 1930, pero recién después de la segunda guerra mundial surgieron las técnicas de orientación y movilidad. Anteriormente, los ciegos dependían en general para desplazarse de la colaboración de alguna persona que oficiase de lazarillo o se movilizaban con perros guías o varas.

El sargento Richard Hoover, quien se desempeñaba como Director de Rehabilitación Física, Orientación y Recreación en un hospital de Estados Unidos en donde se desarrollaba un programa de rehabilitación para veteranos de guerra que habían perdido la visión, observó que aquellos ciegos se desplazaban con la ayuda de bastones cortos y pesados que les servían como apoyo pero que no les servían para anticipar obstáculos. Entonces tuvo la brillante idea de sustituir aquellos bastones por otros más largos y livianos, y desarrolló la técnica de uso que hoy lleva su nombre y que le permitió a los ciegos del mundo desplazarse en forma autónoma y segura.

Desde entonces, los centros de rehabilitación y las escuelas para ciegos se encargan de brindar las instrucciones necesarias para el uso de los bastones blancos. Esto incluye una explicación de las "leyes del bastón blanco" que estipulan que los conductores de automóviles deben otorgar el derecho de paso a los ciegos y a las personas con problemas de la vista.

El bastón blanco es un dispositivo de movilidad en el que son entrenadas preferentemente las personas sin resto visual. Vale decir, que es un instrumento auxiliar a la movilidad que sirve para que las personas ciegas puedan desplazarse con mayor autonomía y seguridad en su vida cotidiana, al servir como distintivo, como informador y como protección. El uso correcto del bastón blanco implica emplear un conjunto de técnicas para que las personas ciegas puedan desplazarse con relativa seguridad. Cuando se emplea la técnica rítmica de contacto de dos puntos, la puntera del bastón deberá describir un arco levemente superior al ancho del cuerpo de la persona.

Por ello el bastón blanco es y será una herramienta, que en el marco de una adecuación a las técnicas de uso, permiten la integración de la persona humana al escenario social dentro de una concepción solidariamente comprometida.

Nuestra Caja vocacionando la inclusión, en su permanente lucha contra las discriminaciones, creo en 1993 una Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados donde desde el liderazgo de personas, que más allá de sus discapacidades, decidieron comprometerse en un voluntariado cultural para lograr para aquellos que en similares situaciones pero sin la preparación que tienen los abogados y las abogadas, recibieran las ideas creativas transformadas en proyectos para permitir la accesibilidad y la inclusión de aquellos que deben superar su discapacidad, buscando el reconocimiento a través de normativas, leyes, decretos y reglamentos, al igual que una doctrina jurídica que es el abogar desde el encuentro en el seno de esta Comisión que con idealismo y realismo, aspira lograr en el marco del bien común el protagonismo, la participación y la inclusión reivindicando el derecho a ser diferente.

**Doctor Héctor R. Pérez Catella**  
Presidente

# XXXIV Jornadas Deportivas de Abogados de la provincia de Buenos Aires

**Estilo CASA estuvo presente en la nueva edición de este evento ecuménico de la abogacía. Saludamos a todos los campeones y hacemos un especial reconocimiento a todas las mujeres y hombres que participaron.**

## **Ajedrez**

Resultados:

1º Lomas de Zamora

2º San Isidro

3º Pergamino

4º La Plata

5º Azul

## **Bowling**

Finales por equipo a 3 líneas

1º Campeón: Necochea 1012 palos

2º Sub Campeón: La Matanza 1000 palos

3º La Plata 935 palos

## **Finales individuales**

1º Campeón: Picón Oscar- La Matanza - 361 palos

2º Sub Campeón: Perrestegui Walter -

Necochea - 360 palos

3º Gugliotta Diego - La Plata - 330 palos

## **Básquet Ascenso**

Resultados:

1º Morón

2º Mercedes

## **Campeonato Básquet**

Resultados:

1º La Plata

2º San Martín

## **Bochas**

Campeón San Isidro

Sub campeón Lomas de Zamora

## **Resultados Zona A:**

1º Lomas de Zamora

2º Mar del Plata

3º La Plata

## **Resultados Zona B:**

1º San Isidro

2º Azul

## **Fútbol Juveniles**

### **Libres A:**

Final: Lomas de Zamora vs San Isidro

Campeón: Lomas de Zamora

Sub Campeón: San Isidro

### **Libre B:**

Final: Zarate Campana Vs. Morón

Campeón: Zarate Campana

Sub campeón: Morón

## **Fútbol Masters**

Campeón: 1º Lomas de Zamora

Sub campeón: 2º Morón

## **Fútbol Sénior**

Campeón: Lomas de Zamora

Sub Campeón: La Plata

## **Fútbol Súper Sénior**

Campeón: La Plata

Sub Campeón: San Isidro

## **Hockey**

Final Quilmes (2) Vs Bahía Blanca (1)

Campeón: Quilmes

Sub campeón: Bahía Blanca

## **Metegol**

Campeón: SAN NICOLAS

Sub campeón: Lomas de Zamora

## **Pádel**

### **Pádel Femenino Libres**

Campeón: La Plata

Sub campeón: Dolores

### **Pádel Ladies**

Campeón: Azul

Sub campeón: Lomas de Zamora

### **Pádel Libre Masculino**

Campeón: San Isidro

Sub campeón: Azul

### **Pádel Veteranos**

Campeón: La Plata

Sub campeón: Morón

## **Pesca**

### **Por Equipos**

1º Mar del Plata 161

2º San Nicolás 160

### **Individual:**

1º Laciari Alfredo 115 piezas MdP.

## **Pelota Paleta**

Campeón: La Plata

Sub campeón: Azul

## **Pool**

Ganadores:

Epele - Chávez - La Plata

Del Negro - De Pascual. L de Zamora

## **Tenis**

### **Tenis Veterano Masculino**

Campeón: Lomas de Zamora

Sub campeón: La Plata

### **Tenis Caballeros Sénior**

Campeón: San Isidro

Sub campeón: Morón

### **Tenis Súper Sénior**

Campeón: La Plata

Sub campeón: Lomas de Zamora

### **Tenis Femenino Libres**

Campeón: Lomas de Zamora

Sub campeón: Azul

### **Tenis Femenino Ladies**

Campeón: Lomas de Zamora

Sub campeón: Bahía Blanca

### **Tenis de mesa**

Ganador: Lomas de Zamora

Segundo: Bahía Blanca

## **Truco**

Campeón: Mar del Plata

Sub campeón: Lomas de Zamora

## **Vóley**

### **Masculino A**

Campeón: Lomas de Zamora

Subcampeón: San Isidro

### **Masculino B**

Campeón: Bahía Blanca

Subcampeón: Necochea

### **Femenino A**

Campeón: Lomas

Subcampeón: San Isidro

### **Femenino B**

Campeón: San Martín



**GOLF**

**CLASIFICACIÓN GENERAL**

FAIRBAIRN ALFREDO	65	AZUL
BAILLERES RICARDO	69	DOLORES
CASSANI DIEGO	69	QUILMES
SOZA AMERICO	69	LOMAS DE ZAMORA
OLCESE ARTURO	71	SAN MARTIN
STACUL CLAUDIO	72	AZUL
ELLEMBERGER EDUARDO	72	LA MATANZA
ARESANI CARLOS	73	JUNIN
MECOZZI ORLANDO	73	JUNIN
VARELA EMILIO	73	BAHIA BLANCA
PURPI JOSE	73	SAN ISIDRO
TESLUK PABLO	73	DOLORES
FERNANDEZ DAGUERRE J	75	MAR DEL PLATA
MENDIOLA GUILLERMO	75	MERCEDES
ARIVE JULIO	75	TRENQUE LAUQUEN
GERMINO ADRIANO	75	NECOCHEA
FERNANDEZ CARLOS	75	LA PLATA
ZAGLIO JORGE	75	MERCEDES
FERRARI JORGE	75	LOMAS DE ZAMORA
MAIO NICOLAS	76	BAHIA BLANCA
CAPPELLO MARCOS	76	ZARATE CAMPANA
OTTONELLO DARDO	76	QUILMES
CHAZARRETA ALBERTO	77	TRENQUE LAUQUEN
GOMEZ LUIS	78	MORON
MENA DEOLINDO EZEQUIEL	78	LA PLATA
FAURE FEDERICO	78	SAN ISIDRO
PEÑA GUSTAVO	78	NECOCHEA
ALERINO ALEJANDRO	80	SAN MARTIN
GALLEGO MIGUEL	82	MORON
BALLESTER JORGE	89	ZARATE CAMPANA
VEGA RODRIGO	98	SAN NICOLAS

**TIRO  
RESULTADOS**

**Pistola 22**

Matozo Alejandro	LA MATANZA	274
Lo Greco Patricio	SAN ISIDRO	275
Barrios Jose	LOMAS DE ZAMORA	265
Genoni Eduardo	LA MATANZA	260
Tedesco Eliana	SAN ISIDRO F	252
Alza Liliana	LOMAS DE ZAMORA F	247
Aristei Alberto	QUILMES	252
Pastega Diego	LA MATANZA	247
Marengo Silvina	SAN ISIDRO F	241
Diez Mónica	MAR DEL PLATA	246
Ruiz Díaz Luis	SAN ISIDRO	239
Ugarte Myriam	SAN ISIDRO F	235
Androvich Alejandro	QUILMES	237
Vidal Ricardo	LOMAS DE ZAMORA	241
Bartkoff Sandra	LOMAS DE ZAMORA F	224
Moreno Gustavo	SAN NICOLAS	227
Branchini Nadia	QUILMES F	221
Miguel Marcelo	LOMAS DE ZAMORA	230
Molea Severini	LOMAS DE ZAMORA	206
Calvo Horacio	LOMAS DE ZAMORA	198
Dominguez Julian	SAN NICOLAS	207
Germade Walter	QUILMES	206
Velazco Vanina	QUILMES F	203
Campos David	SAN ISIDRO	186
Bernasconi Laura	SAN NICOLAS F	170
Furriol Teresa	LOMAS DE ZAMORA F	159
Moraschetti Gerardo	SAN NICOLAS	130

**Carabina 22**

Lo Greco Patricio	SAN ISIDRO	186
Tedesco Eliana	SAN ISIDRO F	189
Pastega Diego	LA MATANZA	185
Matozo Alejandro	LA MATANZA	180
Moreno Gustavo	SAN NICOLAS	183
Dominguez Julian	SAN NICOLAS	182
Vazquez Enrique	MORON	171
Germade Walter	QUILMES	166
Marengo Silvina	SAN ISIDRO F	165
Molea Severino	LOMAS DE ZAMORA	150
Furriol Teresa	LOMAS DE ZAMORA F	154
Santi Jorge	AZUL	149
Calvo Horacio	LOMAS DE ZAMORA	145
Noli Luciano	LOMAS DE ZAMORA	135
Diez Mónica	MAR DEL PLATA	131
Campos Luis David	SAN ISIDRO	104
Bartkoff Sandra	LOMAS DE ZAMORA F	94
Androvich Alejandro	QUILMES	83
Ruis Díaz Luis	SAN ISIDRO	68

**CLASIFICACIÓN GENERAL**

- 1 155 SOSA AUBONE RICARDO COL ABOGADOS LA PLATA CABALLEROS SENIOR 0:28:47
- 2 303 PAVALOI RENE MAR DEL PLATA CABALLEROS LIBRES 0:29:35
- 3 311 GIUNTI JULIAN COL ABOGADOS LA PLATA CABALLEROS LIBRES 0:30:14
- 4 312 CLEMENCEAU ALEJANDRO MAR DEL PLATA CABALLEROS 0:31:35
- 5 159 ROMERO MARIANO COL ABOGADOS MAR DEL PLAT CABALLEROS LIBRES 0:32:33
- 6 162 PELAYE DANIEL COL ABOGADOS LOMAS DE CABALLEROS 0:34:10
- 7 100 MILLER RUBEN COL ABOGADOS LOMAS DE CABALLEROS 0:35:28
- 8 152 DI GIANO JAVIER AZUL CABALLEROS 0:35:38
- 9 306 DAIRAUZ GUILLERMO COL ABOGADOS SAN ISIDRO CABALLEROS SENIOR 0:35:54
- 10 160 MAZZEI ALEJANDRO PERGAMINO CABALLEROS 0:36:14
- 11 344 RODRIGUEZ QUAGLIA GUSTMAR DEL PLATA CABALLEROS LIBRES 0:36:18
- 12 301 MARINI ALFREDO MAR DEL PLATA CABALLEROS SENIOR 0:38:03
- 13 315 MANNA JOAQUIN SAN NICOLAS CABALLEROS LIBRES 0:38:57
- 14 300 MARTINEZ RUIZ JOSE MAR DEL PLATA CABALLEROS SENIOR 0:39:29
- 15 269 FERNANDO ANDRES MIGUEL COL ABOGADOS SN MARTIN

**CABALLEROS LIBRES 0:40:23**

- 16 154 CHAMBRILON RAUL AZUL CABALLEROS SENIOR 0:40:23
- 17 316 GONZALEZ HUGO SAN NICOLAS CABALLEROS 0:40:45
- 18 310 GARCIA MARCOTE ANDREA MAR DEL PLATA DAMAS UNICA 0:40:58
- 19 305 CARLAVAN PAULA DEP JUDICIAL BAHIA BLANCA DAMAS UNICA 0:41:15
- 20 161 ACOSTA GABRIEL COL ABOGADOS LA PLATA CABALLEROS 0:41:42
- 21 270 GAVIOLA FEDERICO MAR DEL PLATA CABALLEROS 0:43:00
- 22 150 BORRAS HORACIO MAR DEL PLATA CABALLEROS SENIOR 0:43:00
- 23 309 GIMENEZ NOEMI GARIN DAMAS UNICA 0:43:01
- 24 314 KORNUA MARIA EVANGELIZARATE DAMAS UNICA 0:43:17
- 25 313 BLUMENTRANZ MARIO ZARATE CABALLEROS SENIOR 0:43:18
- 26 307 SANTOLINI CLAUDIA MAR DEL PLATA DAMAS UNICA 0:43:49
- 27 302 DOVAL ANA BS AS DAMAS UNICA 0:44:12
- 28 268 PETTIGIANI EDUARDO MAR DEL PLATA CABALLEROS SENIOR 0:44:46
- 29 153 URSANI RUBEN COL ABOGADOS JUNIN CABALLEROS SENIOR 0:45:55
- 30 157 CAPPELLETTI DANIELA ZARATE DAMAS UNICA 0:47:23
- 31 156 SUAREZ SANTIAGO ZARATE CABALLEROS LIBRES 0:47:23
- 32 364 MALDONADO GUSTAVO COL ABOGADOS LA MATANZA CABALLEROS 0:49:51
- 33 308 BALERDI ALBERTO COL ABOGADOS LA PLATA CABALLEROS SENIOR 0:51:38
- 34 304 ZUAZEGA FERNANDA DEP JUDICIAL BAHIA BLANCA DAMAS UNICA 0:52:16
- 35 158 ROMERO ELSA MAR DEL PLATA DAMAS UNICA 0:55:41

**MARATÓN 8KM**

**CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA**

**Categoría: CABALLEROS LIBRES**

**Posición Nro Nombre Institución Ciudad Tiempo**

- 1 303 PAVALOI RENE  
MAR DEL PLATA 0:29:35
- 2 311 GIUNTI JULIAN COL ABOGADOS  
LA PLATA 0:30:14
- 3 159 ROMERO MARIANO COL ABOGADOS  
MAR DEL PLATA 0:32:33
- 4 344 RODRIGUEZ QUAGLIA GUSTA  
MAR DEL PLATA 0:36:18
- 5 315 MANNA JOAQUIN  
SAN NICOLAS 0:38:57
- 6 269 FERNANDO ANDRES MIGUEL  
SAN MARTIN 0:40:23
- 7 156 SUAREZ SANTIAGO  
ZARATE 0:47:23

**Categoría: CABALLEROS VETERANOS  
MAS DE 34 AÑOS**

**Posición Nro Nombre Institución Ciudad Tiempo**

- 1 312 CLEMENCEAU ALEJANDRO  
MAR DEL PLATA 0:31:35
- 2 162 PELAYE DANIEL COL ABOGADOS  
LOMAS DE ZAMORA 0:34:10
- 3 100 MILLER RUBEN COL ABOGADOS  
LOMAS DE ZAMORA 0:35:28
- 4 152 DI GIANO JAVIER  
AZUL 0:35:38
- 5 160 MAZZEI ALEJANDRO  
PERGAMINO 0:36:14
- 6 316 GONZALEZ HUGO  
SAN NICOLAS 0:40:45
- 7 161 ACOSTA GABRIEL COL ABOGADOS  
LA PLATA 0:41:42
- 8 270 GAVIOLA FEDERICO  
MAR DEL PLATA 0:43:00
- 9 364 MALDONADO GUSTAVO  
COL ABOGADOS LA MATANZA 0:49:51

**Categoría: CABALLEROS SENIOR'S  
DE 45 AÑOS EN MAS**

**Posición Nro. Nombre Institución Ciudad Tiempo**

- 1 155 SOSA AUBONE RICARDO COL ABOGADOS  
LA PLATA 0:28:47
- 2 306 DAIRAUZ GUILLERMO COL ABOGADOS  
SAN ISIDRO 0:35:54
- 3 301 MARINI ALFREDO  
MAR DEL PLATA 0:38:03
- 4 300 MARTINEZ RUIZ JOSE  
MAR DEL PLATA 0:39:29
- 5 154 CHAMBRILON RAUL  
AZUL 0:40:23
- 6 150 BORRAS HORACIO  
MAR DEL PLATA 0:43:00





7 313 BLUMENTRANZ MARIO  
ZARATE 0:43:18  
8 268 PETTIGIANI EDUARDO  
MAR DEL PLATA 0:44:46  
9 153 URSANI RUBEN  
COL ABOGADOS JUNIN 0:45:55  
10 308 BALERDI ALBERTO  
COL ABOGADOS LA PLATA 0:51:38

**Categoría: DAMAS UNICA**  
**Posición Nro. Nombre Institución Ciudad Tiempo**

1 310 GARCIA MARCOTE ANDREA  
MAR DEL PLATA 0:40:58  
2 305 CARLAVAN PAULA  
DEP JUDICIAL BAHIA BLANCA 0:41:15  
3 309 GIMENEZ NOEMI  
GARIN 0:43:01  
4 314 KORNUA MARIA EVANGELINZARATE 0:43:17  
5 307 SANTOLINI CLAUDIA MAR DEL PLATA 0:43:49  
6 302 DOVAL ANA BS AS 0:44:12  
7 157 CAPPELLETTI DANIELA ZARATE 0:47:23  
8 304 ZUAZEGA FERNANDA DEP JUDICIAL BAHIA BLANCA 0:52:16  
9 158 ROMERO ELSA MAR DEL PLATA 0:55:41



50 mts. Espalda Juveniles Damas  
1. De Prieto Eleonora. San Martín. - 43.46  
2. Laura Martínez Mansinelli. L de Zamora. -45.98  
3. Josefina Moreno Kiernan. La Plata. -1.02.78

50 mts. Espalda Juveniles Varones  
1. Valdez Facundo. Mar del Plata. -34.03  
2. Iovine Fabricio. San Martín. -37.93  
3. Paternay Fernando. Lomas de Zamora. -45.75

50 mts. Espalda Veteranos Damas  
1. Maria Laura Álvarez. San Martín. -54.06  
2. Mariana Kaul. San Martín. -1.05.16

50 mts. Espalda Juveniles Varones  
1. Alejandro Wulff. Lomas de Zamora. - 35.61  
2. Sebastián Zubiri. San Nicolás. -41.61  
3. Daniel Rezzónico. La Plata. -46.03

50 mts. Mariposa Juveniles Damas  
1. Eleonora De Prieto. San Martín. - 43.03  
2. Laura Martínez Mansinelli. Lomas de Zamora. -47.06  
3. Josefina Moreno Kiernan. La Plata. - 1.05.84

50 mts. Mariposa Juveniles Varones  
1. Iovine Fabricio. San Martín. - 31.04  
2. Paternay Fernando. Lomas de Zamora. -47.57

**NATACIÓN**

50 mts. Mariposa Veteranos Varones  
1. Alejandro Wulff. Lomas de Zamora. - 33.04  
2. Sebastián Zubiri. San Nicolás. - 36.78  
3. Daniel Rezzónico. La Plata. - 37.85

50 MTS. LIBRE DAMAS JUVENILES  
(hasta 35 años al 31/12/08)  
1° DE PIETRO ELEONORA. S. MARTIN 35.41  
2° MARTINEZ M. LAURA. LOMAS 38.52  
3° CARRO MARIA V. NECOCHEA 1.63

50 MTS. LIBRE VARONES JUVENILES  
(hasta 35 años al 31/12/08)  
1° IOVINE FABRICIO SAN MARTIN 28.71  
2° GUADAÑOZI JOSE SAN NICOLAS 32.88  
3° PATERNAY FERNANDO LOMAS 35.76

50 MTS. LIBRE DAMAS VETERANOS  
(desde 36 años)  
1° COCCIONE GRACIELA S MARTIN 41.01  
2° ALVAREZ MARIUA L S MARTIN 53.25  
3° HIESE FABIANA LOMAS 53.73

50 MTS. LIBRE VARONES VETERANOS  
(desde 36 años)  
1° WULFF ALEJANDRO L. ZAMORA 23.08  
2° ESANDI LUIS BAHIA 29.36  
3° ZUBIRI SEBASTIAN S NICOLAS 32.50

50 MTS. PECHO DAMAS JUVENILES  
(hasta 35 años al 31/12/08)  
1° DE PIETRO ELEONORA SAN MARTIN 45.44  
2° MARTINEZ M LAURA LOMAS 45.80  
3° ZAPICO M PAOLA LOMAS 51.21

50 MTS. PECHO VARONES JUVENILES  
(hasta 35 años al 31/12/08)  
1° RICOZZINI JUAN M PERGAMINO 47.70  
2° PATERNAY FERNANDO LOMAS 47.90  
3° IOVINNE FERNANDO S MARTIN

50 MTS. PECHO DAMAS VETERANOS  
(desde 36 años)  
1° GRACIELA COCCIOLONE S MARTIN 51.06  
2° ALVAREZ MARIA L S MARTIN 57.80

50 MTS. PECHO VARONES VETERANOS  
(desde 36 años)  
1° WULFF ALEJANDRO LA PLATA 36.89  
2° REZZONICO DANIEL LA PLATA 38.26  
3° ZUBIRI SEBASTIAN S NICOLAS 41.07

## Congreso Anual Mar del Plata 2009

Los días 12 y 13 de diciembre de 2009 tuvo lugar en Mar del Plata el 13<sup>mo</sup>. Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados y 14<sup>to</sup>. Congreso Provincial Sobre Seguridad Social para Abogados Discapacitados: “LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LA PRÁCTICA”, “DESDE LA FAZ DECLARATIVA HACIA LA EJECUTIVA”.



Los días 12 y 13 de diciembre de 2009 tuvo lugar en Mar del Plata el 13<sup>mo</sup>. Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados y 14<sup>to</sup>. Congreso Provincial Sobre Seguridad Social para Abogados Discapacitados: “LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LA PRÁCTICA”, “DESDE LA FAZ DECLARATIVA HACIA LA EJECUTIVA”. La temática se desarrolló en tres comisiones de trabajo, que analizaron, su incidencia desde el ROL DE LAS ONG, ROL DEL ESTADO, ROL DE LOS MEDIOS DE DIFUSION, organizado por la Caja de Previsión Social para

Abogados de la Provincia de Buenos Aires y con el liderazgo de nuestra Comisión. Contó con la asistencia de casi cien congresales, confirmando que ya se encuentra en la agenda de la temática de la Discapacidad y como uno de los acontecimientos más importantes de la colegiación y sus conclusiones son analizadas por distintos organismos del estado, para su estudio y aplicación. El éxito fue el resultado del esfuerzo mancomunado de los integrantes de esta Comisión, conjuntamente con las ponencias presentadas, y la excelente calidad de las exposiciones de los disertantes. Claro que, nobleza obliga, se contó con la

invalorable colaboración del personal de nuestra Caja de Previsión Social y el apoyo del Honorable Directorio, encabezado por su Presidente, Dr. Héctor Pérez Catella, *A tenor de las ponencias y aportes valiosos de los asistentes, hemos, arribado a las siguientes conclusiones:*

### COMISIÓN 1: "ROL DE LAS ONG's"

1) Dado la diferencia de criterios entre los regímenes legales vigentes de la Prov. de Bs.As. y la Nación, se aplique con el criterio del favor debilis la solución más favorable de la legislación provincial.

2) Se promueve un grupo de estudio de la ley 22431 y otras relacionadas con la intención de definir de manera mas precisa la realidad del trasplantado y su vinculación con la discapacidad.

3) Respecto del rol de la ONG's ante la legitimación activa se enuncian las siguientes posibilidades:

- Derecho a participar en partidos políticos;
- Derecho a reclamar en casos de corrupción pública;
- Derecho a la salud: incluye la provisión de elementos médicos y medicamentos en todo el espectro que habilite la necesidad del paciente;
- Derecho al medio ambiente;
- Derecho a la protección de los usuarios de servicios públicos;
- Derecho a la defensa de los consumidores;
- Derecho a la defensa de la competencia, tanto en el ámbito público como privado;
- Derecho a control de monopolios;
- Derecho a la identidad;

### COMISIÓN 2: "ROL DEL ESTADO"

• La realidad de las personas con discapacidad debe ser abordada por una Política de Estado y no relegada a un plano meramente asistencial o delegada en la sociedad civil, con deserción de las agencias del sector público. Se trata también de garantizar una efectiva transversalidad de las políticas, en relación con las personas con discapacidad.

• Se requiere que los medios de comunicación social divulguen una imagen positiva de la población con discapacidad, que coadyuve a eliminar los estereotipos culturales que impiden la potenciación social, económica, política y cultural del colectivo de las personas con discapacidad.

• La palabra discapacidad que se asocia, habitualmente, a términos tales como asistencia, solidaridad, vergüenza, temor, voluntarismo, piedad, resignación, caridad, impone la necesidad de cambiar esa conceptualización.

• Difícilmente, la palabra discapacidad encuentra rela-

ción con voces tales como eficiencia, rendimiento, competitividad, normalidad, capacidad y cuando lo hace, se toman como casos excepcionales o derivados de la necesidad de superación que les impone la misma discapacidad y no como la consecuencia natural de las otras características personales.

• Si bien, en las épocas más recientes se han implementado campañas de concientización, respecto a las capacidades remanentes de las personas con discapacidad, en casi ninguna de ellas aparece su imagen como parte integrada efectivamente a la sociedad.

• El reconocimiento efectivo de derechos requiere un cambio de actitudes tanto en los niveles gubernamentales y dirigenciales, como en el conjunto de la comunidad nacional. Se trata de tomar en cuenta tanto en las decisiones gubernamentales como en la vida cotidiana, el valor, la dignidad y la ciudadanía plena de las personas con discapacidad y viabilizar su participación.

• En la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad se plasmaron legalmente inquietudes de la comunidad sorda, específicamente lo referido a: Reconocer a la lengua de señas como un idioma; entienden que la lengua de señas forma parte de su propia identidad y de lo que son como personas.

• El reconocimiento de la necesidad de contar con intérpretes profesionales de Lengua de Señas, para facilitar el acceso a instalaciones públicas.

• Se recomienda: a) La incorporación del aprendizaje de la Lengua de Señas en las escuelas, realizar capacitaciones en las instituciones públicas y proveer el presupuesto que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social; b) Se provea de un sistema de emergencia apto para la comunidad sorda, similar al 911, y ante la necesidad de ayuda tanto a la policía como a un médico, y ser atendido con la misma celeridad y prontitud que las personas oyentes.



- A pesar de ser unánime el reclamo ante reiterados incumplimientos a la legislación por parte del Estado, es de destacar el esfuerzo de determinados organismos como la AFIP y el ANSES, que han incorporado a su planta laboral empleados con discapacidad, logrando los objetivos de integración y realización personal.

- Es necesario que la persona con discapacidad se torne protagonista activa, en la vida política y ciudadana, ejercite y reclame sus derechos, pero para poder llevarlo a cabo es condición necesaria la difusión y conocimiento de los mismos, a través de un plan programado por parte del Estado y articulado con ayuda de las ONG, Sindicatos y organismos privados que conozcan de la problemática de la discapacidad.

### COMISIÓN 3: "ROL DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN"

- Se considera necesaria la intervención del Estado, con Políticas Reguladas que tiendan al cumplimiento de las leyes. Además que a través de la nueva Ley de Radio Difusión se sugiera que los medios de comunicación (radio - TV) produzcan programas con temáticas vinculadas a las diferentes discapacidades donde puedan participar activamente las personas con capacidades especiales.

- También, que se favorezca la integración participativa del discapacitado a las diferentes actividades culturales comunitarias (Sociedades de Fomento, Clubes, Talleres Barriales, etc.), y crear ámbitos de reunión donde se pueda hacer llegar la misma información que a los convencionales a través de diskets - CD rom, correo electrónico, Sistema Braille y grabaciones y la creación de sitios donde haya computadoras a disposición de no videntes con el Sistema JAWS; también incrementar la socialización de la lengua de señas para la integración de sordos e hipoacúsicos. A través de la intervención activa en la planificación y ejecución de todas las medidas que propendan al mejoramiento personal y a la calidad de vida.

- Cabe señalar en tal sentido, que la carencia de recursos socio económicos espirituales y la desintegración familiar tornan y agravan la discapacidad de base funcionando como una discapacidad adicional a las existentes. Es necesario que el estado las empresas y los ciudadanos, impulsen una información amplia de la importancia del mejoramiento de las condiciones de vida, que afectan a los grupos más vulnerables, en particular a los ancianos mujeres y niños y a toda persona con discapacidad.

#### Respecto a las pautas de estilo periodístico:

- 1) Dejar de lado los prejuicios y las formas de discriminación. Como ante cualquier entrevistado mostrar respeto y actitud natural hacia las personas con discapacidad. Tener cuidado en el uso de lugares comunes o frases que



resulten discriminatorias. Pero tampoco caer en cuidados excesivos por temor a ofender a las personas. En todo caso, preguntar si esta bien o mal esa utilización.

- 2) Decir "PERSONA CON DISCAPACIDAD". No solo es importante tener una actitud positiva sino usar una terminología adecuada, neutra sin sesgos peyorativos. La clave es no sustantivar los adjetivos: no es conveniente etiquetar a los individuos como "el discapacitado", "el sordo", "el ciego", "el retardado", etc., sino que en su lugar debe decirse, "persona con discapacidad".

- 3) No mencionar la discapacidad en un mensaje a menos que sea una cuestión relacionada con la historia a contar. Si así fuera, centrar la atención en las capacidades en lugar de hacerlo solo en las limitaciones.

- 4) Atender las soluciones: proponer información sobre prevención y el tratamiento de aquellas deficiencias que pueden devenir en discapacidades, así como servicios para aquellos y sus familiares, etc.

- 5) Como en cualquier cobertura periodística siempre buscar que los que hablen sean los protagonistas directos.

- 6) Consultar a las personas con discapacidad en todo tipo de notas y no solo cuando se trata la temática (respecto a su profesión u oficio).

- 7) Evitar las imágenes y conceptos de gueto, mitos y sensacionalismos.

- 8) Ver todas las facetas y utilizar información normalizadora. Esto es, humanizar en el discurso periodístico a las personas con discapacidad, describiendo sus vivencias cotidianas, esas que las muestran en las actividades presuntamente normales, familia, trabajo, escuela, recreación, etc.

- 9) Promover información accesible y accesibilidad a la información. Los medios de comunicación deben incrementar la accesibilidad a su medio físico y a todos sus servicios mediante soportes y formatos alternativos tales como: lengua de señas, páginas de Internet accesibles para

personas con discapacidad visual y subtítulos ocultos.

10) Promover una actitud positiva al interactuar con una persona con discapacidad. Si ésta usa silla de ruedas, pregúntele si necesita ayuda y déjele que explique lo que se debe hacer. Si tiene ceguera, diríjase a ella, si es posible por su nombre y con un lenguaje corriente, ofrézcale su brazo y descríbele los obstáculos. Si tiene sordera, sitúese de cara a la luz y mírela de frente, háblele lento y con claridad pero sin exagerar los movimientos labiales. Si tiene deficiencia mental, préstele atención y escúchelo.

11) Consultar fuentes de información especializadas tales como ONG, organismos oficiales, etc.

12) Capacitarse. Para eso es necesario profundizar el conocimiento que se posee en la materia .

13) Que la persona con discapacidad sea expuesta en toda su integridad, sin disimular sus características físicas e intelectuales.

Luego de todo lo manifestado nos resta señalar que solo podremos resolver los problemas, si comenzamos por reconocer que estos existen, y que en materia de comunicación aun no se han diseñado políticas de Estado; enhorabuena que asumamos el desafío de colocar sobre el tapete todos los temas inherentes a la comunicación en

nuestro país, y en ese marco, todas las formas de discriminación y exclusión deben ser desterradas. Es imprescindible, un Estado presente y activo, que sostenga como principios rectores a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, como también la participación de estas y de la propia sociedad en los distintos medios, para plasmar en una efectiva realidad a una de las mejores conquistas de la comunidad mundial: el derecho a la información y a la libertad de expresión. Por todo ello, creemos firme y sinceramente que cada uno de los actores sociales responsables e involucrados en una sociedad igualitaria e inclusiva, debemos promover, de la forma que fuere a nuestro humilde alcance, la concientización de esta temática a efectos de desterrar miedos y temores, muchas veces infundados, acerca del mundo de los individuos que conformamos este colectivo, el de la discapacidad. A todos nuestros amigos les decimos e invitamos a sostener que **“EJERCER SUS DERECHOS NO CONSTITUYEN PRIVILEGIOS”**.

*Dra. Verónica Lujan Frezetti*  
*Presidenta Comisión Interdepartamental*  
*de Abogados Discapacitados*

**Usted puede estar seguro.**

**STARSEG**

- Vigilancia
- Custodias
- Alármas monitoreadas
- Investigaciones
- Informes
- Seguridad electrónica
- Análisis de siniestros
- Prevención de siniestros

**Llámenos al 0810-345-0035**

**Casa Central** Granaderos 350/2, 2 y 3 "A" | C1406BDF | Ciudad de Bs. As. | TE.: 5411 4633-8900/4631-6652  
**Delegación Zona Norte** Rivadavia 195, 5º "B" | B1642CEC | San Isidro | Bs. As. | TE.: 5411 4747-3142  
 administracion@starseg.com.ar | www.starseg.com.ar

**ISO 9001:2000**  
 EN SEGURIDAD FÍSICA



**MICAELA MILAGROS  
ESCOBAR**

**FALTA DESDE:**  
22 de Octubre de 2009

**Edad en la foto:** 14 años  
**Edad actual:** 14 años

**FECHA DE NACIMIENTO:**  
2 de Marzo de 1995

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
Juan B. Alberdi, Buenos Aires



**MERLINA GABRIELA  
AGUIRRE BENGOA**

**FALTA DESDE:**  
8 de Octubre de 2009

**Edad en la foto:** 3 años  
**Edad actual:** 3 años

**FECHA DE NACIMIENTO:**  
6 de Diciembre de 2005

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
Mar del Plata, Buenos Aires



**SANTIAGO MARTIN  
BECERRA**

**FALTA DESDE:**  
4 de Marzo de 2009

**Edad en la foto:** 4 años  
**Edad actual:** 4 años

**FECHA DE NACIMIENTO:**  
19 Agosto de 2004

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
San Luis



**LUCIANA AYELEN  
CAMPOS CABALLERO**

**FALTA DESDE:**  
1 de Septiembre de 2008

**Edad en la foto:** 4 años  
**Edad actual:** 5 años

**FECHA DE NACIMIENTO:**  
28 de Julio de 2004

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
Tartagal, Salta



**MISSING CHILDREN**

**CHICOS PERDIDOS EN ARGENTINA**

**SI LOS VIÓ, LLÁMENOS AL 0800 – 333-5500**  
**info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar**

**ESTILO CASA SE SUMA AL ESFUERZO DE MISSING CHILDREN PARA ENCONTRARLOS**